

# DEMASIADO DOLOR

MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA  
Y ASILO EN LA UNIÓN EUROPEA

Panorama estadístico



La Agencia de la ONU para los Refugiados

[www.acnur.es](http://www.acnur.es)

## Agradecimientos

La Oficina Regional para Europa de ACNUR en Bruselas desea agradecer la contribución de tres voluntarios que colaboraron con ACNUR en 2012 en la elaboración de este documento. Marie Schirrmeister hizo posible este estudio estadístico reuniendo el primer conjunto de datos que desarrolló posteriormente Sheun Olaoshebikan. Nuestro agradecimiento especial para Hannah West, por la preparación de las tablas y gráficos finales, y el análisis inicial de los datos que se presentan en esta publicación.



**La Agencia de la ONU para los Refugiados**

© Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2013

Fotografía de la portada: © ACNUR/UNHCR / J. Oatway / 2009

Diseño: BakOS DESIGN, febrero de 2013

Versión en español: Delegación en España de ACNUR. [www.acnur.es](http://www.acnur.es)

Este documento es para distribución general. Todos los derechos reservados. Se autoriza su reproducción y su traducción, salvo para fines comerciales, aunque deberá reconocerse la fuente.

Con la colaboración de:



# Introducción

---

La mutilación genital femenina (MGF) abarca todas aquellas actuaciones que alteren o causen lesiones intencionadamente a los órganos genitales femeninos sin que existan razones médicas que las justifiquen. Esta práctica tradicional nociva es más frecuente en las regiones occidentales, orientales y nororientales de África; en algunos países de Asia y de Oriente Medio; y entre las comunidades de migrantes y refugiados procedentes de estas zonas en Europa, Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Estados Unidos. La MGF está reconocida internacionalmente como una violación de los derechos humanos de las niñas y las mujeres. Esta práctica viola también los derechos de la persona a la salud, a la seguridad y a la integridad física; el derecho a no ser sometido a torturas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes; y el derecho a la vida cuando la actuación ocasiona la muerte. Además, la práctica de la MGF está tipificada como delito en todos los Estados miembros de la Unión Europea (UE).

Este panorama estadístico se ha elaborado con ocasión del estudio del Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) sobre la MGF en la Unión Europea y Croacia. Poco se sabe sobre esta práctica en la Unión Europea en general y, más en concreto, sobre la relación entre la MGF y el asilo. Teniendo en cuenta la necesidad reconocida de ofrecer respuestas a medida de cada país y comunidad, este estudio ofrece algunos de los datos estadísticos necesarios para avanzar en el debate sobre las políticas y herramientas necesarias para abordar las vulnerabilidades específicas de las mujeres y niñas solicitantes de asilo sometidas a MGF en el sistema de asilo, por una parte, y de las mujeres y niñas refugiadas sometidas a MGF que están integrándose en los Estados miembros de la UE, por otra. Además, ante la inexistencia de datos estadísticos sobre solicitudes de asilo relacionadas con esta práctica tradicional nociva, este documento ofrece también datos que llaman la atención sobre las necesidades concretas de protección internacional que podrían tener las niñas (y sus progenitores) y las mujeres en relación con la MGF.

**“ La mutilación genital femenina debe considerarse como abuso y maltrato a menores.**

Christine Flamand, abogada belga, Intact (ONG).

ACNUR confía en que este estudio anime a más Estados miembros de la UE a recopilar sistemáticamente más datos cualitativos y cuantitativos sobre este aspecto poco investigado del sistema de asilo, con el apoyo de Eurostat, a fin de facilitar unos datos estadísticos actualizados, completos y desglosados por sexo.

También se espera que el estudio anime a los Estados miembros de la UE y a la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO, por sus siglas en inglés) a desarrollar material de formación en el Currículo Europeo de Asilo y mejorar el aspecto relativo al género de la Información sobre País de Origen (COI, por sus siglas en inglés) a fin de reforzar la capacidad de las autoridades de asilo para resolver solicitudes relacionadas con la MGF. Asimismo, este estudio tiene por objeto alentar a la Comisión Europea a que considere la necesidad de adoptar unas directrices interpretativas sobre la MGF y el asilo que permitan a los Estados miembros armonizar mejor las prácticas nacionales de conformidad con el espíritu del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA). En cuanto a las autoridades de asilo nacionales, esperamos que este informe contribuya a sensibilizar a quienes trabajan sobre la MGF y a destacar la importancia que tiene esta problemática en el marco de su trabajo, sea como profesionales de la salud, entrevistadores, responsables de tomar decisiones, responsables de formular políticas o administradores.

**“ Es una cuestión de principios que las mujeres son libres e iguales.**

Ayaan Hirsi Ali, refugiada somalí en los Países Bajos.

Y en último lugar, pero no menos importante, ACNUR espera también que este estudio anime a los legisladores de la UE, así como a nivel estatal y regional, y a los proveedores de servicios, a incluir plenamente a las mujeres y niñas, tanto solicitantes de asilo como refugiadas, en sus planes de acción globales y multidisciplinares para la eliminación de la MGF en la Unión Europea, en consonancia con la reciente resolución de la Asamblea General de la ONU<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Asamblea General de la ONU, resolución “Intensificación de los esfuerzos mundiales para la eliminación de la mutilación genital femenina”, sexagésimo séptimo período de sesiones, 16 de noviembre de 2012, 3/67/L.21/Rev.1.

## Metodología

A los efectos de este estudio, los países de origen donde se practica la MGF<sup>2</sup> incluyen a Benín, Burkina Faso, Camerún, Chad, Congo,<sup>3</sup> Costa de Marfil, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, República Centroafricana, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Tanzania, Togo, Uganda, Yemen y Yibuti. Dada la llegada reciente de estas solicitantes de asilo a la UE, se consideró metodológicamente adecuado usar las tasas de prevalencia de la MGF recogidas en la encuesta nacional sobre la prevalencia de MGF en los países de origen estudiado<sup>4</sup>. Habida cuenta de la ausencia de datos comparables sobre la práctica de MGF en Irak, uno de los principales países de origen en los sistemas de asilo de la UE, este país no se ha incluido en el estudio<sup>5</sup>.

Las estadísticas de este documento se compilaron entre octubre y diciembre de 2012 utilizando los datos de Eurostat para el período 2008-2011. Lamentablemente, los datos sobre solicitudes para 2012 eran demasiado incompletos como para incluir un quinto año en el estudio.

También hubo que tomar decisiones metodológicas para abordar algunas de las limitaciones debidas a la naturaleza de los datos de Eurostat. En la preparación de los datos del estudio se ha empleado en la medida delo posible la categoría “nuevo solicitante de asilo”, que excluye solicitudes repetidas y la doble contabilización de personas. Sin embargo, también hubo que recurrir a la categoría “solicitante de asilo” cuando la ausencia de datos desglosados entre solicitudes nuevas y repetidas no permitía tener una perspectiva completa y general del fenómeno. Asimismo, Eurostat no especifica si las mujeres y niñas incluidas en el estudio son solicitantes principales o secundarias, lo que hace más difícil analizar estas cuestiones.

Hay que señalar también que Eurostat no dispone de datos sistemáticos de la fase de apelación; por tanto, este estudio sólo incluye las solicitudes y decisiones en primera instancia. Los cálculos del último capítulo sobre el número de solicitudes que planteaban cuestiones relacionadas con la MGF se hicieron basándose en los datos registrados por la autoridad de asilo belga y las estadísticas de Eurostat.

<sup>2</sup> En el estudio se utilizan indistintamente los conceptos “países donde se practica la MGF” y “países con riesgo de MGF” (en las tablas).

<sup>3</sup> La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que en la RDC hay sólo informes anecdóticos sobre la MGFy que la cifra del 5% mencionada en una publicación de la OMS de 1997 era un cálculo cuestionable (disponible en: <http://goo.gl/uSln2>).

<sup>4</sup> Los datos de la encuesta nacional provienen de las Encuestas Demográficas y de Salud publicadas por Macro o de las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) publicadas por UNICEF; disponibles en: <http://goo.gl/AP93d>

## Índice

Centrado en niñas y mujeres procedentes de países donde se practica la MGF que solicitan asilo en la UE, este estudio estadístico trata de responder a las siguientes preguntas:

- 1 ¿En qué países de la UE solicitan asilo?** – Este primer conjunto de datos ofrece un panorama de los países de destino de unas 20.000 mujeres y niñas solicitantes de asilo procedentes de países donde se practica la MGF, que llegan a la UE cada año.
- 2 ¿De dónde vienen?** – Estos datos se centran en los países de origen de estas 20.000 mujeres y niñas, y analizan los diferentes patrones de solicitudes en los principales países de asilo.
- 3 ¿En qué países de la UE se establecen?** – Este conjunto examina en qué países de la UE se establecen y se integran las mujeres y niñas procedentes de países donde se practica la MGF a quienes se concede protección internacional.
- 4 ¿Cuál es la tasa de prevalencia de la MGF?** – En este apartado se identifica la tasa de prevalencia estimada de la MGF entre las solicitantes en la UE, y representa una contribución directa al estudio del Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE) sobre la MGF en la UE y Croacia.
- 5 ¿En qué países de la UE se establecen estas niñas?** – El siguiente conjunto trata de calcular el número de niñas refugiadas procedentes de países donde se practica la MGF que se establecen cada año en Estados miembros de la UE tras la concesión de protección internacional o de algún otro tipo de estatuto a nivel nacional, y que deberían ser incorporadas plenamente en las respuestas de prevención, enjuiciamiento y protección para poner fin a la MGF en las diásporas de la UE.
- 6 ¿Cuántas solicitudes de asilo tienen relación con la MGF?** – Ante la ausencia de datos desglosados recogidos por las autoridades de asilo de la UE sobre los motivos para solicitar protección internacional en general, y sobre la MGF en particular, el último conjunto de datos trata de estimar el número de solicitudes relacionadas con la MGF que podrían manejar los principales países de asilo anualmente.

<sup>5</sup> Los datos de prevalencia de la MGF en Irak se conocieron en 2013, demasiado tarde para tenerlos en cuenta en esta publicación. Según las encuestas MICS de 2011, la tasa de prevalencia de la MGF en Irak es del 8,1%, pero aumenta al 42,8% en la región del Kurdistán (Suleimaniya: 54,3%, Erbil: 57,5%, Kirkuk: 19,9%). Fuente: *Iraq - Multiple Indicator Cluster Survey, 2011, Final Report*, Central Statistics Organization, Kurdistan Regional Statistics Office, Ministry of Health, UNICEF, septiembre 2012, disponible en: <http://goo.gl/qKyUJ>

# 1. ¿En qué países de la UE solicitan asilo?

Cada año, unas 20.000 mujeres y niñas procedentes de países donde se practica la MGF solicitan asilo en la UE. Esta cifra se mantuvo relativamente constante entre 2008 (18.110) y 2011 (19.565), a pesar del aumento del número total de mujeres y niñas solicitantes, que pasó de 65.125 en 2008 a 93.350 en 2011. Esto se debe en gran medida a la disminución general de solicitantes de Somalia; las mujeres y niñas somalíes representaban cerca del 20% de todas las solicitantes de sexo femenino en 2011, mientras que en 2008 fueron el 27,8%<sup>6</sup>.

En cifras absolutas, **Francia** (4.210), **Italia** (3.095), **Suecia** (2.610), **Reino Unido** (2.410), **Bélgica** (1.930), Alemania (1.720) y los **Países Bajos** (1.545) fueron los principales países de asilo para estas mujeres y niñas en 2011<sup>7</sup>. Entre 2008 y 2011, todos estos Estados experimentaron un aumento en el número total de solicitudes de mujeres y niñas de países donde se practica la MGF, a excepción de los Países Bajos y Suecia<sup>8</sup>.

En este período de cuatro años, **España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda**, los **Países Bajos** y el **Reino Unido** recibieron de media más del 20% de mujeres y niñas solicitantes procedentes de países donde se practica la MGF. Durante este tiempo, destaca **Reino Unido**, que experimentó un aumento del porcentaje de las solicitantes de asilo de países donde se practica la MGF, del 19,5% al 27,4%. En cuanto a **Bélgica** y **Alemania**, una media de más del 10% de todas las mujeres y niñas solicitantes de asilo en ambos países procedía de países donde se practica la mutilación.

Por otra parte, **Malta** e **Italia** son los dos Estados con la proporción más elevada de mujeres y niñas solicitantes de países donde se practica la MGF respectodel total de mujeres y niñas solicitantes. En **Malta**, el porcentaje de mujeres y niñas de estos países que pidieron asilo fue de más del 90% en 2008, 2009 y 2011.<sup>9</sup> En **Italia**, entre 2008 y 2011 se recibieron 10.270 solicitudes de mujeres y niñas de países donde se practica la MGF, lo que representa una media del 66% de todas las mujeres y niñas solicitantes durante estos cuatro años.

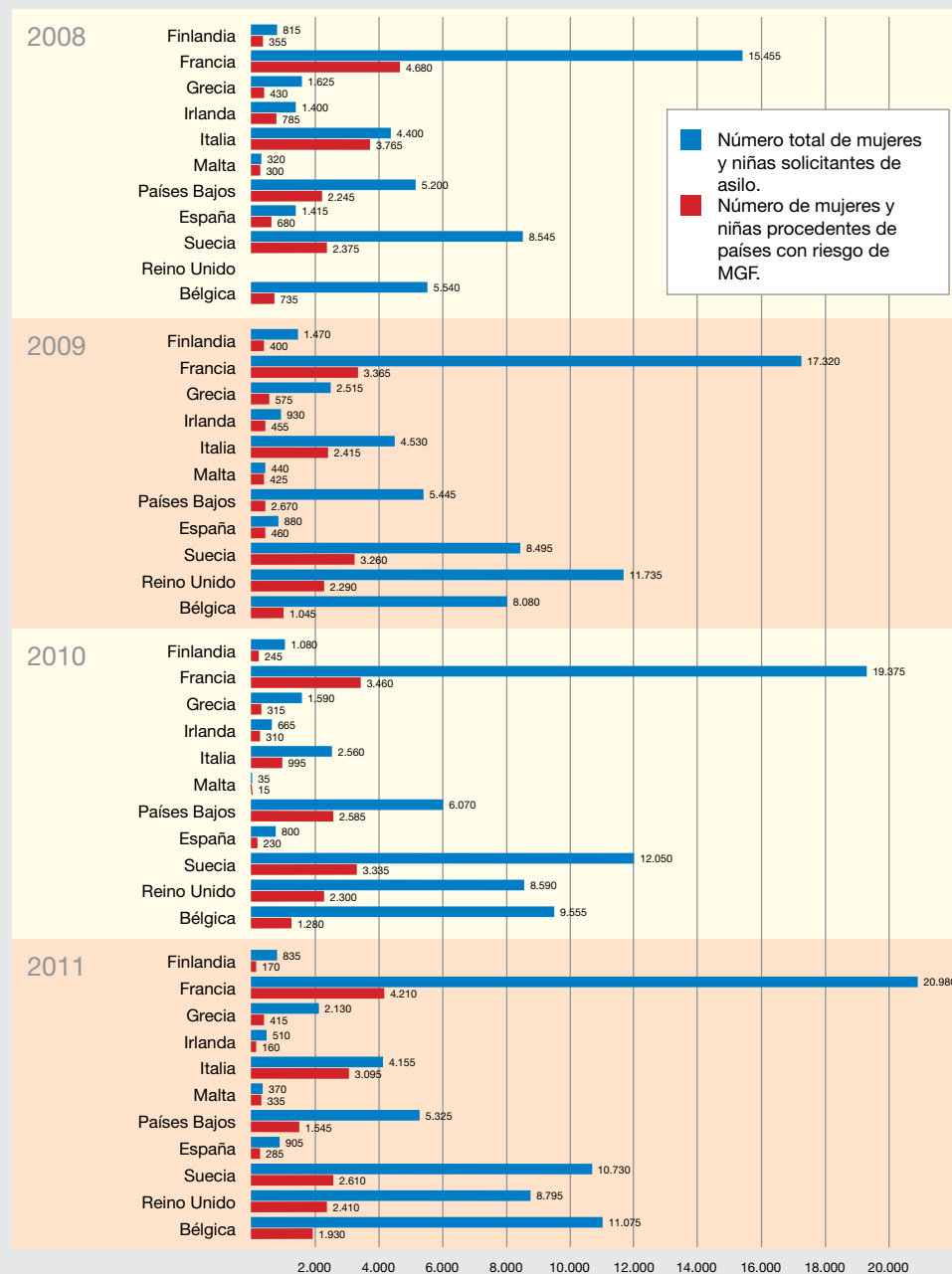
<sup>6</sup> Datos calculados usando la categoría "solicitante de asilo" de Eurostat en lugar de la de "nuevo solicitante de asilo" (es decir, excluyendo las solicitudes repetidas), donde faltaban demasiados datos y se ofrecía una perspectiva muy incompleta. Se ha usado la misma base para las tablas y los gráficos 1 a 1.2.

<sup>7</sup> Tabla 1: Distribución geográfica de mujeres y niñas solicitantes de países de origen donde se practica la MGF en los 27 Estados miembros de la UE. El porcentaje de mujeres procedentes de estos países que solicitaron asilo en 2008-2011 se ha calculado identificando el número de mujeres de países donde se practica la MGF como proporción del número total de mujeres y niñas solicitantes de asilo. Se han destacado los países que recibieron un porcentaje significativo de solicitudes de mujeres y niñas de estos países.

<sup>8</sup> Véase el gráfico 1.2.

<sup>9</sup> En cambio, en 2010, la proporción fue de sólo el 42,8%, debido casi con toda seguridad al número considerablemente menor de solicitudes de mujeres recibidas en Malta ese año. Durante el período de cuatro años, Malta recibió en total 1.075 solicitudes de mujeres y niñas de países donde se practica la MGF.

**Gráfico 1.1:** Proporción de mujeres y niñas solicitantes de asilo procedentes de países con riesgo de MGF respecto del número total de mujeres y niñas solicitantes en los 11 principales Estados Miembros que han recibido un mayor número de solicitudes de asilo.



**Tabla 1:** Distribución geográfica de mujeres y niñas solicitantes de asilo procedentes de países con riesgo de MGF en los 27 Estados miembros de la UE (2008-2011)

Estado miembro de la UE	Número total de mujeres y niñas solicitantes de asilo				Mujeres y niñas de países con riesgo de MGF				Porcentaje de mujeres y niñas de países con riesgo de MGF			
	Año				Año				Año			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
Austria	4.255	4.855	3.260	3.765	365	355	215	385	8,58%	7,31%	6,60%	10,23%
Bélgica	5.540	8.080	9.555	11.075	735	1.045	1.280	1.930	13,27%	12,93%	13,40%	17,43%
Bulgaria	175	160	165	155	5	5	5	5	2,86%	3,13%	3,03%	3,23%
Chipre	1.075	1.085	1.045	640	50	40	80	55	4,65%	3,69%	7,66%	8,59%
República Checa	485	410	245	200	10	15	20	10	2,06%	3,66%	8,16%	5,00%
Dinamarca	550	885	1.215	1.120	60	95	85	75	10,91%	10,73%	7,00%	6,70%
Estonia	5	10	5	10				5				50,00%
Finlandia	815	1.470	1.080	835	355	400	245	170	43,56%	27,21%	22,69%	20,36%
Francia	15.455	17.320	19.375	20.980	4.680	3.365	3.460	4.210	30,28%	19,43%	17,86%	20,07%
Alemania	8.500	10.995	17.770	19.630	1.185	1.345	1.885	1.720	13,94%	12,23%	10,61%	8,76%
Grecia	1.625	2.515	1.590	2.130	430	575	315	415	26,46%	22,86%	19,81%	19,48%
Hungría	670	1.110	315	390	40	15	10	15	5,97%	1,35%	3,17%	
Irlanda	1.400	930	665	510	785	455	310	160	56,07%	48,92%	46,62%	31,37%
Italia	4.400	4.530	2.560	4.155	3.765	2.415	995	3.095	85,57%	53,31%	38,87%	74,49%
Letonia	15	15	10	90				10				11,11%
Lituania	180	130	140	95	5	5			2,78%	3,85%		
Luxemburgo	160	140	245	905	10		20	15	6,25%		8,16%	1,66%
Malta	320	440	35	370	300	425	15	335	93,75%	96,59%	42,86%	90,54%
Países Bajos	5.200	5.445	6.070	5.325	2.245	2.670	2.585	1.545	43,17%	49,04%	42,59%	29,01%
Polonia	4.065	4.675	3.025	3.240	10	10		25	0,25%	0,21%		0,77%
Portugal	50	35	40	95	5	15	10	55	10,00%	42,86%	25,00%	57,89%
Rumanía	105	105	120	95	15	10	10	5	14,29%	9,52%	8,33%	5,26%
Eslovaquia	85	95	65	60			5	10			7,69%	16,67%
Eslovenia	35	40	50	45			5	10			10,00%	22,22%
España	1.415	880	800	905	680	460	230	285	48,06%	52,27%	28,75%	31,49%
Suecia	8.545	8.495	12.050	10.730	2.375	3.260	3.335	2.610	27,79%	38,38%	27,68%	24,32%
Reino Unido	:	11.735	8.590	8.795	:	2.290	2.300	2.410	:	19,51%	26,78%	27,40%
UE (total)	65.125 <sup>(1)</sup>	86.585 <sup>(2)</sup>	90.095 <sup>(2)</sup>	96.350 <sup>(2)</sup>	18.110 <sup>(1)</sup>	19.270	17.420	19.565	27,81% <sup>(1)</sup>	22,60%	19,34%	20,31%

**Notas:**

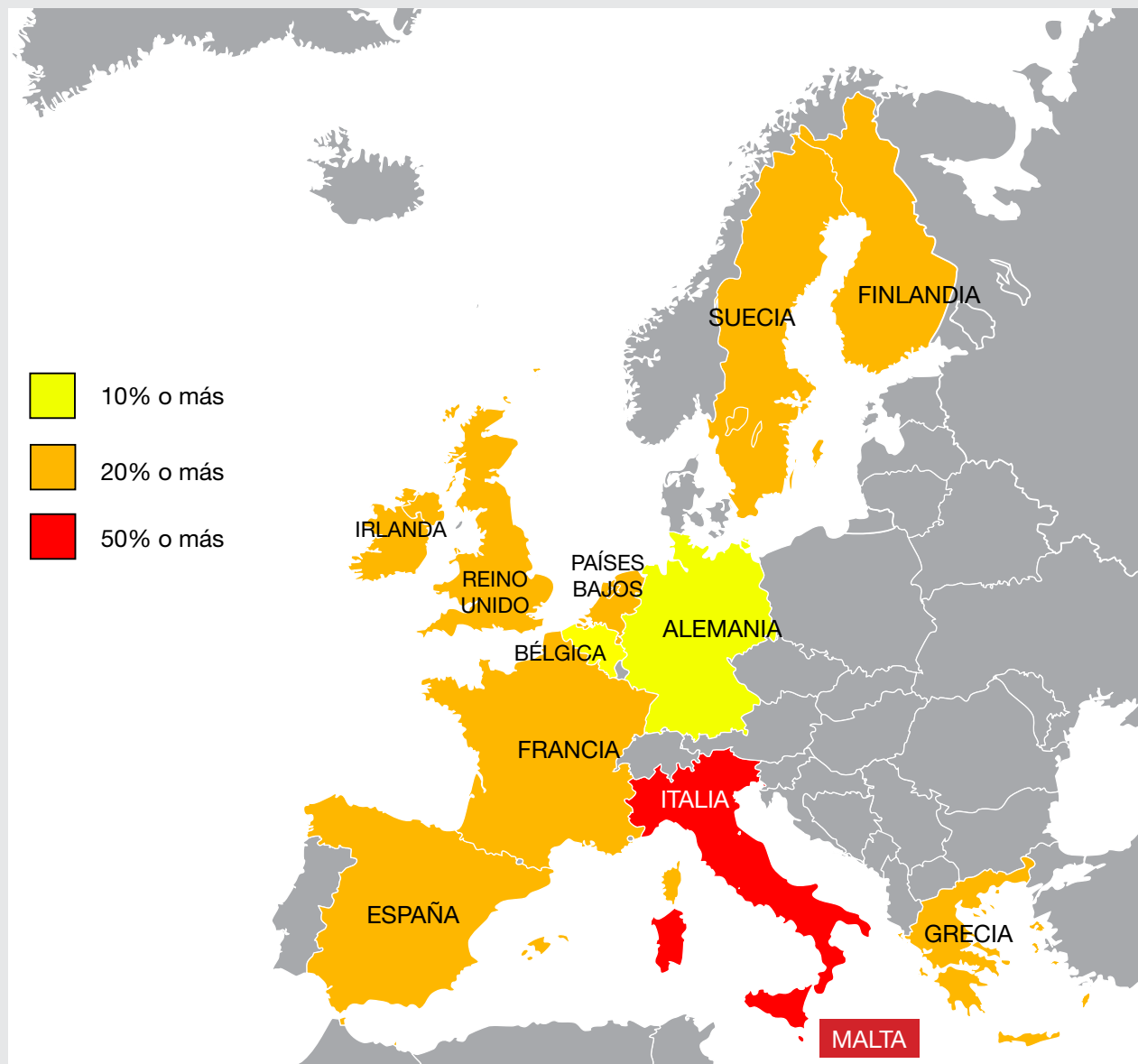
Países de origen con riesgo de MGF: Benín, Burkina Faso, Camerún, Chad, Congo, Costa de Marfil, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, República Centroafricana, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Tanzania, Togo, Uganda, Yemen, Yibuti.

\* Sólo se destacan los Estados miembros de la UE con un número significativo de mujeres y niñas solicitantes procedentes de países de origen con riesgo de MGF. Los colores representan el porcentaje de mujeres y niñas solicitantes respecto del total de mujeres y niñas solicitantes procedentes de países con riesgo de MGF: rojo para el 50% o más, naranja para el 20% o más y amarillo para el 10% o más.

(1) Estos totales de la UE excluyen al Reino Unido, cuyas cifras no estaban incluidas en Eurostat.

(2) Todas las cifras están redondeadas por Eurostat. Los totales de la UE no coinciden con la suma de los 27 Estados miembros de la UE. Se utiliza el signo (:) cuando no hay datos disponibles.

**Mapa:** Mujeres y niñas solicitantes procedentes de países de origen donde se practica la MGF en los 27 Estados miembros de la UE



## Comentarios preliminares

Es probable que el mero número de mujeres y niñas procedentes de países donde se practica la MGF en los sistemas de recepción de solicitantes de asilo de los principales países de destino de la UE suscite cuestiones específicas relacionadas con la MGF en ese contexto, sea en relación con la salud primaria, con la salud reproductiva o con problemas psicológicos durante el proceso de tramitación del asilo o posteriormente, en el asentamiento e integración en Estados de la UE. El capítulo dedicado a la prevalencia de la MGF entre las mujeres y niñas solicitantes de asilo en los Estados miembros de la UE trata con más detalle la MGF en el contexto de las condiciones de recepción, mientras que se dedican otras dos secciones más concretamente a la integración de las niñas y mujeres refugiadas y los esfuerzos de prevención necesarios para garantizar que puedan vivir libres del peligro de ser sometidas a esta práctica.

A pesar de las limitaciones impuestas por la ausencia en Eurostat de datos desglosados entre solicitantes principales y secundarios, y basándonos en el número de mujeres y niñas solicitantes procedentes de países de origen donde se practica la MGF en los principales países de asilo, es razonable suponer que algunas de estas mujeres y niñas podrían plantear cuestiones de género en sus solicitudes y declaraciones ante las autoridades de asilo, incluidas cuestiones relativas a la MGF.

**“ Los profesionales que trabajan con solicitantes de asilo y refugiados afrontan múltiples dificultades, como las diferencias lingüísticas, las presiones derivadas de la limitación de tiempo, la insuficiente conciencia cultural y la falta de conocimientos especializados. La formación interinstitucional coordinada es clave para que todos los profesionales que trabajan con comunidades afectadas puedan proporcionar un apoyo efectivo y culturalmente sensible a los afectados y proteger a las niñas sabiendo cuáles son las señales de alerta.**

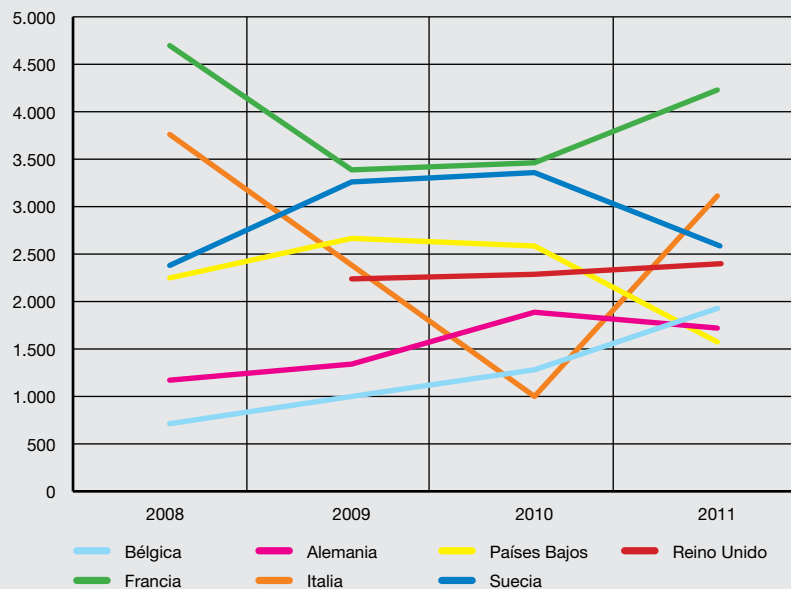
*Female genital mutilation, asylum seekers and refugees: the need for an integrated European Union agenda, Richard A. Powell, Els Leye, Amanda Jayakody, Faith N. Mwangi-Powell, Linda Morison.*

Las diferencias en cuanto a trayectorias personales y experiencias vividas por las mujeres y niñas de países donde se practica la MGF exigirán que el personal que examina estas solicitudes sea particularmente sensible a los aspectos sociales, de género y edad, así como que se lleve a cabo una formación adaptada para realizar la evaluación de la credibilidad y las cuestiones de fondo planteadas en estas solicitudes. Esto, a su vez, exigirá una Información sobre el País de Origen (COI) adaptada para documentar la situación en los diferentes países de estas mujeres y niñas, en lugar de sobre los países de los solicitantes en general.

Por ejemplo, aunque el número total de solicitudes procedentes de Nigeria es insignificante, si se analiza a través de la “lente de la MGF”, resulta que Nigeria es el principal país de estas mujeres y niñas. Igualmente, es probable que las autoridades competentes en materia de solicitudes de asilo necesiten también información “a medida” sobre los países de origen para abordar los datos específicos y las condiciones del país a los que estas mujeres y niñas podrían hacer referencia en sus solicitudes. Por seguir con el ejemplo de Nigeria, aunque los solicitantes varones tienden a plantear cuestiones étnicas y religiosas, las mujeres y niñas nigerianas podrían plantear además cuestiones de género, incluidas las relativas a la MGF. Del mismo modo, el asunto de los “países de origen seguros” adquiere una nueva dimensión si se analiza a través de la “lente de la MGF”.

El siguiente capítulo ofrece datos específicos sobre los países de origen de estas mujeres y niñas presentes en los principales países de asilo de la UE y, de este modo, proporciona una herramienta para afinar este análisis en el nivel de cada Estado miembro. El estudio es también una base de información útil para seguir desarrollando el Currículo Europeo de Asilo, que ha de reflejar las cuestiones concretas que suscita la MGF como parte de los esfuerzos generales para mejorar el material de formación disponible sobre solicitudes por motivos de género. También se espera que los datos estadísticos contenidos en este informe animen a la EASO a respaldar más a los Estados facilitando información de países de origen (COI) específica sobre el género, incluida la relativa a la MGF.

**Gráfico 1.2:** Número de mujeres y niñas solicitantes procedentes de países de origen con riesgo de MGF (2008-2011) (2008-2011)





## 2. ¿De dónde vienen?

En 2011, las mujeres y niñas solicitantes de asilo de países de origen donde se practica la MGF llegaron sobre todo desde **Nigeria** (3.835), **Somalia** (3.340), **Eritrea** (2.215), **Guinea** (1.965), y **Costa de Marfil** (955).<sup>10</sup> **Las nigerianas y somalíes** representan, respectivamente, el 21% y el 18% de todas las solicitantes.

La tabla 2a, el gráfico 2b y las tablas 2.1 a 2.7 muestran la distribución geográfica de las mujeres y niñas solicitantes de asilo procedentes de los 18 países principales donde se practica la MGF en los 27 Estados miembros de la UE entre 2008 y 2011. Cerca de la mitad de todas las solicitantes procedentes de **Nigeria** pidieron asilo en Italia, seguida del **Reino Unido** y **Francia** (tabla 2.1). **Suecia** fue el principal país de destino para las solicitantes **somalíes**, seguido de los **Países Bajos** (tabla 2.2). Suecia fue también el principal país de destino para la mayoría de las solicitantes de **Eritrea**. **Bélgica** y **Francia** registraron a la mayoría de las solicitantes **guineanas** y **marfileñas**.

“ [Mi abuela] me agarró y me sujetó la parte de arriba del cuerpo. Otras dos mujeres me abrieron las piernas y las sujetaron. El hombre, que probablemente era un circuncidador tradicional ambulante del clan de los herreros, tomó un par de tijeras [...] Luego las tijeras bajaron entre las piernas y el hombre me cortó los labios menores y el clítoris. Sentí un dolor punzante entre las piernas, indescriptible, y aullé. Luego vino el cosido: la larga aguja roma se clavó con torpeza en los labios mayores, que sangraban, mis ruidosas y angustiadas protestas. [...] Mi hermana] Haweya nunca volvió a ser la misma. Tenía pesadillas y durante el día empezó a esconderse para estar sola. Mi hermanita, antes alegre y juguetona, cambió. A veces se quedaba mirando al vacío durante una hora.

Ayaan Hirsi Ali, *Infidel – My Life*, refugiada somalí en los Países Bajos.

El número de mujeres y niñas solicitantes de asilo de **Somalia** disminuyó drásticamente de 5.190 en 2008 a 3.350 en 2011, mientras que el de mujeres y niñas **guineanas** se multiplicó por cinco, pasando de 380 a 1.965, y el de mujeres **marfileñas** casi se triplicó, de 350 a 955.

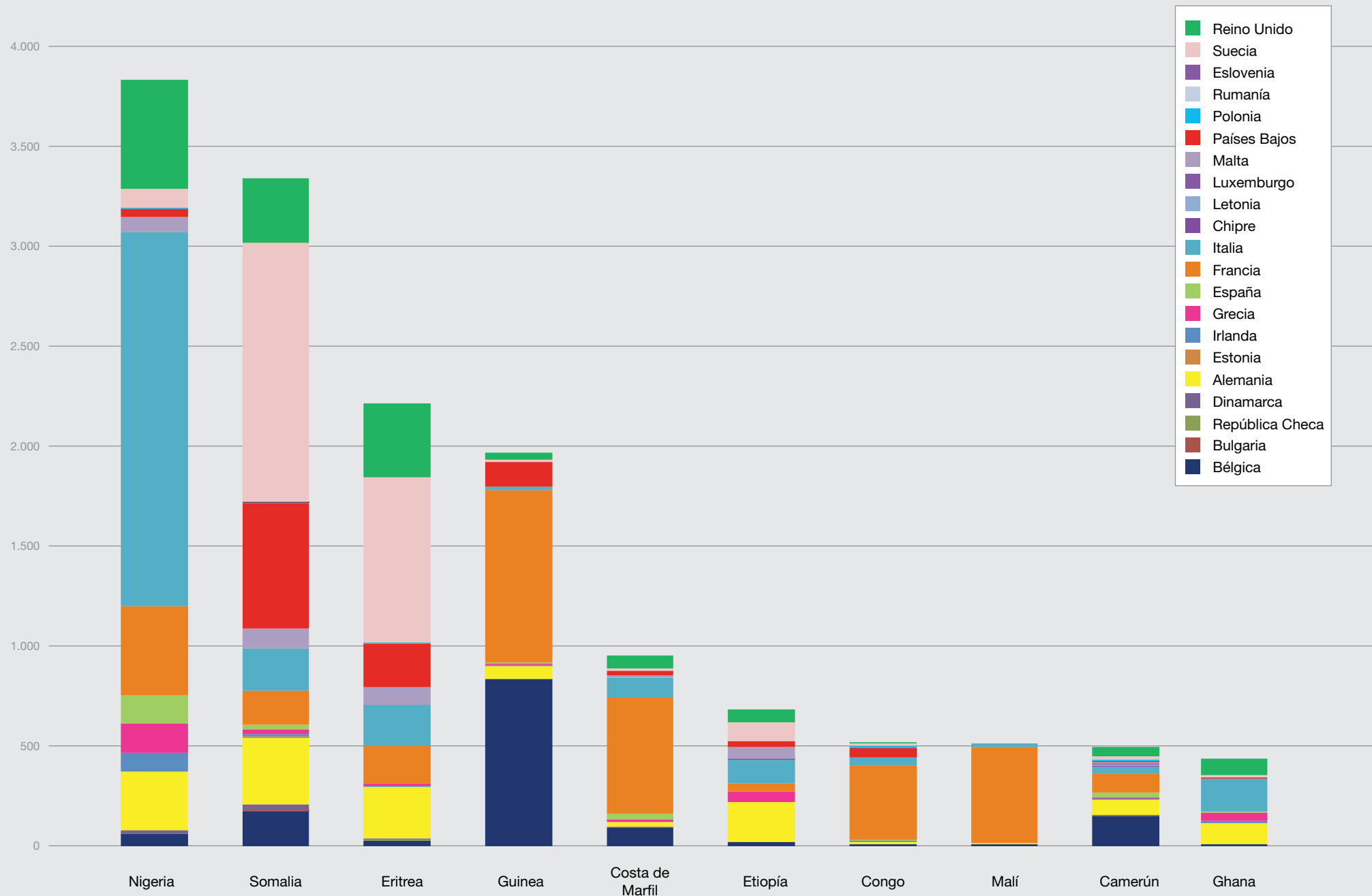
<sup>10</sup> La tabla 2a muestra los principales 18 países de origen donde se practica la MGF de las mujeres y niñas solicitantes de asilo en los 27 Estados de la UE en 2011. Para cada uno de estos países de origen, se ha calculado el número de las solicitantes como porcentaje del número total de mujeres y niñas solicitantes en los 27 Estados de la UE.

<sup>11</sup> Los países que reciben un número significativo de solicitudes de mujeres y niñas de países donde se practica la MGF están marcados en rojo, naranja o amarillo, dependiendo de la media durante los cuatro años.

**Tabla 2a:** Principales 18 países de origen con riesgo de MGF de mujeres solicitantes en 2011

	País de origen donde se practica la MGF	Núm. total de mujeres y niñas solicitantes procedentes del país	% del total de mujeres y niñas solicitantes de todos los países donde se practica la MGF
1	Nigeria	3.835	21,19%
2	Somalia	3.340	18,45%
3	Eritrea	2.215	12,24%
4	Guinea	1.965	10,86%
5	Costa de Marfil	955	5,28%
6	Etiopía	685	3,78%
7	Congo	520	2,87%
8	Malí	515	2,85%
9	Camerún	495	2,73%
10	Ghana	435	2,40%
11	Sudán	375	2,07%
12	Egipto	350	1,93%
13	Uganda	330	1,82%
14	Gambia	305	1,69%
15	Kenia	300	1,66%
16	Senegal	265	1,46%
17	Sierra Leona	250	1,38%
18	Mauritania	240	1,33%

**Gráfico 2b:** Distribución geográfica de mujeres y niñas solicitantes procedentes de los 10 primeros países con riesgo de MGF (2011)



**Tabla 2.1:** Número 1: Mujeres y niñas solicitantes de Nigeria en los 27 Estados de la UE

Estado miembro de la UE	Año			
	2008	2009	2010	2011
Bélgica	20	40	35	60
Bulgaria	:	:	:	0
República Checa	10	15	5	5
Dinamarca	:	:	10	15
Alemania	200	305	260	295
Estonia	0	0	0	0
Irlanda	485	245	175	90
Grecia	:	:	:	150
España	:	:	125	140
Francia	:	405	400	445
Italia	1.745	1.325	690	1.870
Chipre	5	5	10	0
Letonia	0	0	:	0
Lituania	:	0	:	0
Luxemburgo	:	:	:	0
Hungría	:	:	:	:
Malta	50	70	0	75
Países Bajos	35	55	45	45
Austria	:	:	:	:
Polonia	5	5	0	5
Portugal	0	5	0	:
Rumanía	:	:	:	0
Eslovenia	0	0	0	0
Eslovaquia	:	:	0	:
Finlandia	:	:	:	:
Suecia	50	60	65	95
Reino Unido	485	385	555	545
UE (total)	3.090	2.920	2.375	3.835

**Tabla 2.2:** Número 2: Mujeres y niñas solicitantes de Somalia en los 27 Estados de la UE

Estado miembro de la UE	Año			
	2008	2009	2010	2011
Bélgica	40	45	80	175
Bulgaria	:	:	:	5
República Checa	0	0	5	0
Dinamarca	:	:	30	30
Alemania	65	130	515	335
Estonia	0	0	0	5
Irlanda	55	30	15	10
Grecia	:	:	:	25
España	:	:	15	20
Francia	:	85	115	170
Italia	790	355	15	215
Chipre	5	0	0	0
Letonia	0	0	:	0
Lituania	:	0	:	0
Luxemburgo	:	:	:	0
Hungría	:	:	:	:
Malta	205	295	10	100
Países Bajos	1.640	2.020	1.755	625
Austria	:	:	:	:
Polonia	0	0	0	0
Portugal	0	0	0	:
Rumanía	:	:	:	0
Eslovenia	0	0	5	5
Eslovaquia	:	:	5	:
Finlandia	:	:	:	:
Suecia	1.580	2.380	2.190	1.295
Reino Unido	810	575	330	325
UE (total)	5.190	5.915	5.085	3.340

**Tabla 2.3:** Número 3: Mujeres y niñas solicitantes de Eritrea en los 27 Estados de la UE

Estado miembro de la UE	Año			
	2008	2009	2010	2011
Bélgica	5	15	25	30
Bulgaria	:	:	:	0
República Checa	0	0	0	5
Dinamarca	:	:	10	5
Alemania	135	190	250	255
Estonia	0	0	0	0
Irlanda	25	25	5	5
Grecia	:	:	:	15
España	:	:	0	0
Francia	:	125	185	190
Italia	500	280	45	200
Chipre	0	0	0	0
Letonia	0	0	:	0
Lituania	:	0	:	0
Luxemburgo	:	:	:	5
Hungría	:	:	:	:
Malta	20	45	0	85
Países Bajos	110	130	175	220
Austria	:	:	:	:
Polonia	0	0	0	5
Portugal	:	10	0	:
Rumanía	:	:	:	0
Eslovenia	0	0	0	0
Eslovaquia	:	:	0	:
Finlandia	:	:	:	:
Suecia	455	530	725	825
Reino Unido	695	380	305	370
UE (total)	1.945	1.730	1.725	2.215

**Tabla 2.4:** Número 4: Mujeres y niñas solicitantes de Guinea en los 27 Estados de la UE

Estado miembro de la UE	Año			
	2008	2009	2010	2011
Bélgica	215	400	525	835
Bulgaria	:	:	:	0
República Checa	0	0	0	0
Dinamarca	:	:	0	0
Alemania	35	65	60	65
Estonia	0	0	0	0
Irlanda	5	10	0	5
Grecia	:	:	:	10
España	:	:	10	5
Francia	:	605	685	860
Italia	20	25	15	20
Chipre	0	0	0	0
Letonia	0	0	:	0
Lituania	:	0	:	0
Luxemburgo	:	:	:	0
Hungría	:	:	:	:
Malta	0	0	0	0
Países Bajos	65	95	110	120
Austria	:	:	:	:
Polonia	0	0	0	0
Portugal	0	0	5	:
Rumanía	:	:	:	0
Eslovenia	0	0	0	0
Eslovaquia	:	:	0	:
Finlandia	:	:	:	:
Suecia	5	10	0	15
Reino Unido	35	50	35	30
UE (total)	380	1.260	1.445	1.965

**Tabla 2.5:** Número 5: Mujeres y niñas solicitantes de Costa de Marfil en los 27 Estados de la UE

Estado miembro de la UE	Año			
	2008	2009	2010	2011
Bélgica	20	15	45	90
Bulgaria	:	:	:	0
República Checa	0	0	0	0
Dinamarca	:	:	5	5
Alemania	30	15	15	25
Estonia	0	0	0	0
Irlanda	10	0	0	0
Grecia	:	:	:	10
España	:	:	15	35
Francia	:	180	210	580
Italia	205	75	40	100
Chipre	0	0	0	0
Letonia	0	0	:	5
Lituania	:	0	:	0
Luxemburgo	:	:	:	0
Hungría	:	:	:	:
Malta	0	0	0	5
Países Bajos	35	25	35	25
Austria	:	:	:	:
Polonia	0	0	0	0
Portugal	0	0	0	:
Rumanía	:	:	:	0
Eslovenia	0	0	0	0
Eslovaquia	:	:	0	:
Finlandia	:	:	:	:
Suecia	10	5	5	10
Reino Unido	40	20	25	65
UE (total)	350	335	395	955

**Tabla 2.6:** : Número 6: Mujeres y niñas solicitantes de Etiopía en los 27 Estados de la UE

Estado miembro de la UE	Año			
	2008	2009	2010	2011
Bélgica	20	20	15	20
Bulgaria	:	:	:	0
República Checa	0	0	0	0
Dinamarca	:	:	5	0
Alemania	105	125	165	200
Estonia	0	0	0	0
Irlanda	5	5	5	0
Grecia	:	:	:	55
España	:	:	5	0
Francia	:	50	45	40
Italia	120	20	10	115
Chipre	10	5	10	5
Letonia	0	0	:	0
Lituania	:	0	:	0
Luxemburgo	:	:	:	5
Hungría	:	:	:	:
Malta	20	15	0	55
Países Bajos	20	25	30	30
Austria	:	:	:	:
Polonia	0	0	0	0
Portugal	0	0	0	:
Rumanía	:	:	:	0
Eslovenia	0	0	0	0
Eslovaquia	:	:	0	:
Finlandia	:	:	:	:
Suecia	60	90	85	95
Reino Unido	85	45	65	65
UE (total)	445	400	440	685

## Comentarios preliminares

Los datos anteriores afinan más los comentarios preliminares del capítulo anterior sobre los principales países de asilo para todas las mujeres y niñas solicitantes procedentes de países donde se practica la MGF al ofrecer un desglose de estos países de origen. Por tanto, los siguientes datos podrían ser una herramienta para que los Estados miembros enfoquen mejor la capacidad de sus respectivas unidades o investigadores de información sobre países de origen en los principales países de origen donde se practica la MGF. Los datos podrían ser también útiles para la EASO en su función de apoyo respecto de la información sobre países de origen, por ejemplo, cuando desarrolla el portal común de información sobre países de origen, organiza talleres sobre esta información y recoge la misma sobre temas concretos, para mejorar su sensibilidad respecto del género en general e incorporar la MGF más en concreto.

Como ocurre con todas las solicitudes de asilo, cada uno de los principales países de destino recibe solicitudes de una serie diferente de países de origen, lo que permite una mayor especialización tanto de las unidades de información sobre país de origen como de los adjudicadores de las respectivas autoridades de asilo. Las prácticas tradicionales nocivas, y la MGF en concreto, no son un fenómeno uniforme en los diversos países de origen donde se practica la MGF; las circunstancias contextuales de cada país, como sus leyes y la aplicación de éstas, las costumbres sociales y los cambios de conducta varían, a pesar de los antecedentes personales de la solicitante, como su edad, género, origen étnico, situación social y lugar de residencia.

Por tanto, es probable que las cuestiones que exponen estas mujeres y niñas en sus solicitudes sean de naturaleza diferente y exijan el examen de cuestiones específicas en función de las condiciones de los países de origen donde se practica la MGF.

**Tabla 2.7:** Distribución geográfica de mujeres y niñas solicitantes procedentes de países de origen con riesgo de MGF en los 27 Estados miembros de la UE (2011)

Estado miembro de la UE	Países de origen con riesgo de MGF con menor número de solicitantes (2011)											
	Benin	Burkina Faso	RCA	Chad	Yibuti	Guinea-Bissau	Liberia	Niger	Tanzania	Togo	Yemen	TOTAL
Austria	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
Bélgica	10	20			30		10	20	30	55		175
Bulgaria												
Chipre												
República Checa												
Dinamarca												
Estonia												
Finlandia	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
Francia	5	20	25	60	15	30	10	10		40	5	220
Alemania	5	10								25	10	50
Grecia								10	10			20
Hungría	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
Irlanda												
Italia	5	10		30			15	20	5	10	5	100
Letonia												
Lituania												
Luxemburgo												
Malta												
Países Bajos							5			5	5	15
Polonia												0
Portugal	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
Rumanía												
Eslovaquia	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
Eslovenia												
España		5								5		10
Suecia					5		10		10		40	65
Reino Unido							10		25	5	30	70
UE (total)	25	65	25	90	50	30	60	60	80	145	95	725

### 3. ¿En qué países de la UE se establecen?

Durante los cuatro años objeto del estudio (2008-2011), el número de mujeres y niñas solicitantes de asilo procedentes de países donde se practica la MGF a las que se concedió protección internacional en los 27 Estados miembros de la UE aumentó, pasando de 1.380 a 1.950. La mayoría de estas mujeres y niñas procedía de Somalia (1.690), Eritrea (795) y Nigeria (595)<sup>12</sup>.

Las tasas de reconocimiento parecen indicar que 14 Estados de la UE concedieron protección internacional a mujeres y niñas de países donde se practica la MGF: el **Reino Unido, Francia, Suecia, Alemania**, los **Países Bajos, Austria, Bélgica, Italia** y, en menor grado, **Irlanda, Rumanía, Grecia, la República Checa, Finlandia** y **Chipre**.

**Reino Unido** ofreció protección al mayor número de mujeres y niñas de países donde se practica la MGF (2.525), es decir, a más de 600 al año (685 en 2008 y 640 en 2011); la mayoría de éstas procedía de Somalia, Eritrea y Nigeria<sup>13</sup>.

**“ Incluso si existe la ley y se realizan múltiples acciones para mejorar la prevención [de la MGF], el caos entre los profesionales que se enfrentan a este problema sigue siendo enorme.**

Fabienne Richard, matrona-referente de GAMS Bélgica e investigadora del Departamento de Salud Pública, Instituto de Medicina Tropical, Amberes.

**Francia**, por su parte, concedió protección internacional a 1.775 mujeres y niñas, procedentes en su mayoría de Guinea, Malí y Congo. El número de mujeres y niñas que recibieron protección internacional entre 2008 y 2011 en Francia aumentó, pasando de 345 a 485<sup>14</sup>. **Suecia** ocupaba el tercer lugar<sup>15</sup>, seguida de **Alemania**<sup>16</sup> y los **Países Bajos**<sup>17</sup>.

Entre los siete Estados de la UE que recibieron el mayor número de solicitudes de mujeres y niñas de países donde se practica la MGF, **Italia** es el país que concedió protección internacional al número de beneficiarias más reducido (75 entre 2008 y 2011),<sup>18</sup> mientras que **Austria** dio protección a 145 mujeres y niñas<sup>19</sup>, más que **Bélgica**<sup>20</sup> e **Italia**. El gráfico 3 ofrece una perspectiva general de las tasas de reconocimiento entre 2008 y 2011 de las solicitantes de asilo de países donde se practica la MGF, en los primeros siete países de asilo de la UE.

<sup>12</sup> Véase la tabla 3.1. <sup>15</sup> Véase la tabla 3.4. <sup>18</sup> Véase la tabla 3.8.  
<sup>13</sup> Véase la tabla 3.2. <sup>16</sup> Véase la tabla 3.5. <sup>19</sup> Véase la tabla 3.9.  
<sup>14</sup> Véase la tabla 3.3. <sup>17</sup> Véase la tabla 3.6. <sup>20</sup> Véase la tabla 3.7.

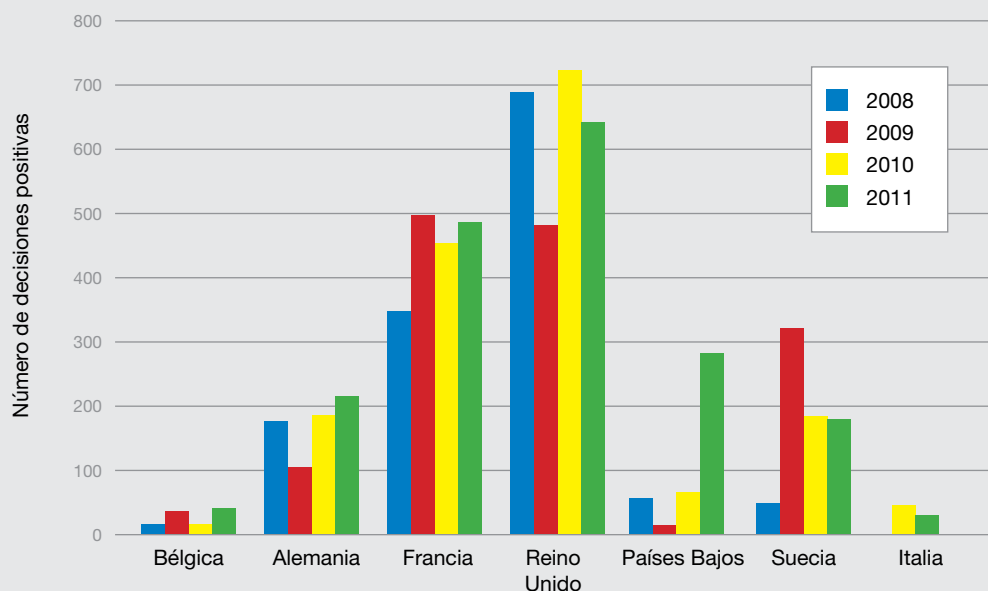
**Tabla 3.1:** Número de mujeres y niñas a quienes se concedió protección internacional en los 27 Estados miembros de la UE

	2008	2009	2010	2011	Total 2008-11
Nigeria	140	85	175	195	595
Somalia	300	415	410	565	1,690
Eritrea	245	220	165	165	795
Guinea	115	155	135	180	585
Costa de Marfil	65	45	25	45	180
Etiopía	75	75	130	135	415
Camerún	80	40	50	50	220
Congo	70	70	55	35	230
Malí	10	40	145	75	270
Ghana	5	15	10	20	50
Sudán	50	105	50	40	245
Egipto	0	15	25	30	70
Gambia	30	30	105	80	245
Senegal	5	10	30	35	80
Mauritania	25	55	25	50	155
Sierra Leona	30	15	45	45	135
Benin	0	0	0	0	0
Burkina Faso	0	0	5	5	10
República Centrafricana	10	5	5	5	25
Chad	15	40	5	10	70
Yibuti	5	0	0	0	5
Guinea-Bissau	0	0	5	5	10
Kenia	25	20	45	50	140
Liberia	10	0	0	5	15
Níger	5	0	5	25	35
Tanzania	5	0	5	5	15
Togo	15	25	15	15	70
Uganda	30	20	55	70	175
Yemen	15	25	15	10	65
<b>UE Total</b>	<b>1.380</b>	<b>1.525</b>	<b>1.740</b>	<b>1.950</b>	<b>6.595</b>

## Comentarios preliminares

Este capítulo ofrece datos detallados sobre los Estados miembros de la UE en los que residen mujeres y niñas refugiadas procedentes de países donde se practica la MGF, así como información sobre sus respectivos países de origen. Los datos de este conjunto tienen por objeto fomentar la sensibilización sobre estas refugiadas que viven en Estados miembros de la UE con problemas físicos, sexuales y de salud mental específicos y de larga duración derivados de la MGF. Las barreras sociales, lingüísticas, religiosas y culturales podrían dificultar el acceso de estas mujeres y niñas refugiadas a servicios de salud y apoyo especializados. Por tanto, esperamos que estos datos, con su desglose por países de origen, animen el diseño a medida y específico de iniciativas encaminadas a apoyar la integración de las mujeres y niñas refugiadas en los principales Estados miembros de destino de la UE.

**Gráfico 3:** Tasa de reconocimiento para mujeres y niñas de países con riesgo de MGF en los primeros 7 Estados miembros de la UE



**Tabla 3.2:** Reino Unido

	2008	2009	2010	2011
Nigeria	45	40	70	105
Somalia	245	180	215	135
Eritrea	140	90	80	70
Guinea	15	10	10	5
Costa de Marfil	25	5	10	15
Etiopía	20	15	30	25
Camerún	45	15	25	15
Congo	5	5	0	0
Ghana	5	5	10	15
Sudán	35	20	40	15
Egipto	0	5	10	20
Gambia	25	30	100	75
Senegal	0	0	5	10
Sierra Leona	10	5	25	25
Chad	0	5	0	0
Kenia	15	15	30	25
Liberia	10	0	0	5
Tanzania	5	0	5	5
Togo	0	0	0	5
Uganda	25	15	45	60
Yemen	15	20	10	10
<b>TOTAL</b>	<b>685</b>	<b>480</b>	<b>720</b>	<b>640</b>

**Tabla 3.3:** Francia

	2008	2009	2010	2011
Nigeria	40	10	25	30
Somalia	5	0	5	10
Eritrea	5	5	5	35
Guinea	70	115	105	135
Costa de Marfil	30	40	15	30
Etiopía	5	0	0	10
Camerún	20	15	15	10
Congo	60	60	40	30
Mali	10	40	145	75
Sudán	15	80	5	20
Egipto	0	5	0	5
Gambia	5	0	5	0
Senegal	5	10	20	20
Mauritania	25	55	25	45
Sierra Leona	5	5	10	5
Burkina Faso	0	0	5	5
República Centroafricana	10	5	5	5
Chad	15	35	5	10
Yibuti	5	0	0	0
Guinea-Bissau	0	0	5	5
Kenia	5	0	5	0
Togo	10	15	5	0
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>	<b>495</b>	<b>450</b>	<b>485</b>

**Tabla 3.4:** Suecia

	2008	2009	2010	2011
Nigeria	5	5	5	0
Somalia	5	190	125	115
Eritrea	30	95	25	20
Costa de Marfil	5	0	0	0
Etiopía	5	5	15	10
Camerún	0	0	0	5
Congo	0	0	0	5
Ghana	0	0	0	5
Sudán	0	5	5	0
Egipto	0	5	5	5
Kenia	0	5	0	10
Uganda	0	5	0	5
Yemen	0	5	5	0
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>320</b>	<b>185</b>	<b>180</b>

**Tabla 3.5:** Alemania

	2008	2009	2010	2011
Nigeria	10	5	15	35
Somalia	15	5	5	20
Eritrea	65	25	45	20
Guinea	10	5	10	5
Costa de Marfil	5	0	0	0
Etiopía	40	50	80	80
Camerún	5	5	5	15
Sudán	0	0	0	5
Gambia	0	0	0	5
Sierra Leona	5	5	5	10
Kenia	5	0	5	15
Níger	5	0	5	0
Togo	5	5	5	5
Uganda	5	0	5	0
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>	<b>105</b>	<b>185</b>	<b>215</b>

**Tabla 3.6:** Países Bajos

	2008	2009	2010	2011
Nigeria	5	0	0	0
Somalia	15	15	35	235
Eritrea	5	0	5	20
Guinea	15	0	5	10
Etiopía	0	0	0	5
Congo	5	0	10	0
Sierra Leona	10	0	5	5
Kenia	0	0	5	0
Uganda	0	0	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>15</b>	<b>65</b>	<b>280</b>

**Tabla 3.7:** Bélgica

	2008	2009	2010	2011
Somalia	0	5	0	5
Guinea	5	25	5	25
Camerún	10	5	5	0
Senegal	0	0	5	5
Mauritania	0	0	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>35</b>	<b>15</b>	<b>40</b>

**Tabla 3.8:** Italia

	2008	2009	2010	2011
Nigeria	0	0	40	0
Níger	0	0	0	25
Togo	0	0	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>45</b>	<b>30</b>

**Tabla 3.9:** Austria

	2008	2009	2010	2011
Nigeria	5	10	10	20
Somalia	5	10	15	35
Eritrea	0	0	5	0
Etiopía	0	0	5	5
Congo	0	5	5	0
Ghana	0	5	0	0
Togo	0	5	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>35</b>	<b>40</b>	<b>60</b>

**Tabla 3.10:** Irlanda

	2008	2009	2010	2011
Nigeria	30	15	10	5
Somalia	5	5	5	0
Eritrea	0	5	0	0
Etiopía	5	5	0	0
Ghana	0	5	0	0
Uganda	0	0	5	0
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>35</b>	<b>20</b>	<b>5</b>



## 4. ¿Cuál es la tasa de prevalencia de la MGF?

El estudio calcula que en 2011, **8.809 mujeres y niñas solicitantes de asilo de entre 14 y 64 años podrían estar afectadas por la MGF<sup>21</sup>**, es decir, el **61%** del total de 14.440 niñas y mujeres de ese grupo de edad que ese año solicitaron asilo en los 27 Estados miembros de la UE procedentes de países de origen donde se practica la MGF<sup>22</sup>. La mayoría tenía entre 18 y 34 años. Basándose en la tasa de prevalencia de la MGF en los países de origen, las mujeres y niñas **somalíes, eritreas y guineanas** que pidieron asilo en la UE eran probablemente las más afectadas por la MGF.

“La trabajadora social a quien expliqué mi historia dijo: “Perdone, pero ¿de qué está hablando?” Por un momento me quedé sin habla, no podía entender cómo una trabajadora social no sabía nada de la escisión. Está para “ayudarme” y ni siquiera sabe de qué estoy hablando; era inútil seguir contándole mi historia.

Teliwel Diallo, activista contra la MGF en Guinea, refugiada en Bélgica.

Mientras las mujeres y niñas solicitantes procedentes de países donde se practica la MGF representaban el 20% del total de mujeres y niñas solicitantes de asilo en la UE en 2011, como se indica en el primer capítulo de este estudio, la proporción estimada de mujeres y niñas de entre 14 y 64 años potencialmente afectadas por la MGF respecto del número total de solicitantes de asilo de sexo femenino es del 9,11%.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Véase la tabla 4.1. El cálculo se hizo multiplicando la tasa de prevalencia de la MGF en cada país de origen donde se practica la MGF por el número total de mujeres y niñas de entre 14 y 64 años procedentes de ese país que pidieron asilo en cada Estado miembro de la UE. Las tasas de prevalencia de la MGF para cada país de origen donde se practica la MGF se basan en los datos de la encuesta nacional sobre prevalencia de la MGF en estos países de origen realizadas en las encuestas demográficas y de salud publicadas por Macro o en las encuestas de indicadores múltiples por conglomerados publicadas por UNICEF, disponibles en: <http://goo.gl/6TIK5>. Estas tasas de prevalencia usan el grupo de edad comprendido entre los 15 y los 49 años. La tasa de prevalencia podría variar ligeramente dentro del grupo de edad, mayor, de entre 14 y 64 años; sin embargo, no se dispone de la tasa de prevalencia de la MGF para este último grupo de edad. Por tanto, a los efectos de este estudio, se parte del supuesto de que la tasa de prevalencia para el grupo de edad de entre 15 y 49 años es comparable con la del grupo de edad de entre 14 y 64 años. El símbolo (:) indica que no se dispone actualmente de datos.

<sup>22</sup> El número total de mujeres y niñas solicitantes de entre 14 y 64 años es diferente para las tablas 4.1 y 4.2, pues Austria, Finlandia, Portugal, Eslovaquia y Hungría no están incluidos en el análisis de la tabla 4.1; no se disponía de datos sobre estos países en la categoría “nuevo solicitante de asilo” de Eurostat.

<sup>23</sup> Este porcentaje se ha calculado usando la categoría “solicitante de asilo” y no la de “nuevo solicitante de asilo” para incluir a Hungría, Eslovaquia, Portugal, Austria y Finlandia en el análisis, sobre los cuales no se dispone de datos en la categoría “nuevo solicitante de asilo”.

**Tabla 4.1:** Número estimado de mujeres y niñas solicitantes de asilo de entre 14 y 64 años potencialmente afectadas por la MGF

País de origen con riesgo de MGF	Edad			Nº total de mujeres solicitantes de 14 a 64 años	Tasa de prevalencia de la MGF*	Nº estimado de mujeres y niñas solicitantes de 14 a 64 años potencialmente afectadas por la MGF
	14-17	18-34	35-64			
Camerún	15	310	100	425	1,4%	6
República Centroafricana	0	15	5	20	25,7%	5
Chad	5	50	15	70	44,9%	31
Congo	35	300	95	430	:	:
Yibuti	0	15	15	30	93,1%	28
Eritrea	165	1.275	385	1.825	88,7%	1.619
Etiopía	70	450	60	580	74,3%	431
Kenia	15	175	70	260	27,1%	70
Somalia	210	1.765	490	2.465	97,9%	2.413
Uganda	15	190	65	270	0,8%	2
Tanzania	5	45	10	60	14,6%	9
Egipto	15	140	75	230	91,1%	210
Sudán	10	185	45	240	90,0%	216
Benin	0	15	5	20	12,9%	3
Burkina Faso	0	30	5	35	72,5%	25
Costa de Marfil	15	560	205	780	36,4%	284
Gambia	15	155	45	215	78,3%	168
Ghana	5	250	85	340	3,8%	13
Guinea	195	1.170	120	1.485	95,6%	1.420
Guinea-Bissau	0	15	5	20	44,5%	9
Liberia	0	40	0	40	58,2%	23
Malí	10	185	40	235	85,2%	200
Mauritania	10	110	35	155	72,2%	112
Níger	0	40	0	40	2,2%	1
Nigeria						
Senegal	5	160	45	210	28,2%	59
Sierra Leona	25	140	10	175	94,0%	165
Togo	5	75	30	110	5,8%	6
Yemen	5	35	25	65	38,2%	25
<b>TOTAL</b>	<b>915</b>	<b>10.730</b>	<b>2.385</b>	<b>14.030</b>		<b>8.500</b>

\* Las tasas de prevalencia de la MGF se derivan de datos de encuestas nacionales (las encuestas demográficas y de salud publicadas por Macro o las encuestas de indicadores múltiples por conglomerados publicadas por UNICEF), disponibles en: <http://www.who.int/reproductivehealth/topics/fgm/prevalence/en/index.html>

(: ) La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que sólo existen informes anecdóticos sobre la MGF en la República Democrática del Congo.

En cifras absolutas, los cinco primeros países de asilo con el mayor número estimado de mujeres y niñas solicitantes de entre 14 y 64 años probablemente afectadas por la MGF en 2011 fueron **Suecia, Francia, Italia, el Reino Unido y Bélgica**<sup>24</sup>. Desde el punto de vista de la proporción de estas niñas y mujeres potencialmente afectadas por la MGF que podría representar respecto del número total de solicitantes de sexo femenino procedentes de países de origen donde se practica la MGF en cada Estado miembro, los **Países Bajos, Austria y Malta** se unen a este grupo de primeros Estados miembros<sup>25</sup>.

Según este cálculo, más del 50% de todas las mujeres y niñas solicitantes procedentes de países de origen donde se practica la MGF en **Austria, Malta, Bélgica, Francia, Alemania y el Reino Unido** estaban potencialmente afectadas por la MGF en 2011, y procedían en su mayor parte de Somalia, Guinea y Eritrea.

“ Todas las mujeres que suelen tratar de evitar someterse a reconocimientos porque se sienten incómodas. Especialmente las recién llegadas, porque debido al idioma, tienen que recurrir a una tercera persona que haga de intérprete o a su marido.

*Women's Experiences, Perceptions and Attitudes of Female Genital Mutilation - The Bristol PEER Study, investigador principal: Dr. Eiman Hussein , Foundation for Women's Health Research and Development (FORWARD).*

En **Suecia**, 1.716 mujeres y niñas solicitantes de entre 14 y 64 años están probablemente afectadas por la MGF, es decir, el 85,4% del número total de solicitantes de sexo femenino procedentes de países de origen donde se practica la MGF en Suecia. La mayoría de ellas eran mujeres y niñas **somalíes** (se calcula que 964).

En los **Países Bajos**, se calcula que 798 mujeres y niñas solicitantes de asilo podrían estar afectadas por la MGF, lo que representa el 80,6% del total de mujeres y niñas solicitantes de asilo de entre 14 y 64 años procedentes de países donde se practica la MGF. La mayoría de ellas procede de **Somalia** (se calcula que 387 mujeres y niñas).

<sup>24</sup> La tabla 4.2 ofrece una perspectiva del número estimado de mujeres y niñas solicitantes de entre 14 y 64 años afectadas por la MGF en cada uno de los 27 Estados miembros de la UE. Las tablas 4.3 a 4.9 muestran el desglose por país de origen donde se practica la MGF y el número estimado de mujeres y niñas solicitantes de asilo probablemente afectadas por la MGF en los primeros seis Estados miembros: Suecia, Francia, Italia, el Reino Unido, Bélgica, los Países Bajos y Alemania.

<sup>25</sup> El cálculo sólo tiene en cuenta los Estados miembros que reciben más de 200 solicitudes de mujeres y niñas de entre 14 y 64 años procedentes de países de origen donde se practica la MGF.

**Tabla 4.2:** Número estimado de mujeres solicitantes de asilo de entre 14 y 64 años potencialmente afectadas por la MGF en los 27 Estados miembros de la UE (2011)

Estado miembro de la UE	Total de mujeres solicitantes de entre 14 y 64 años de países con riesgo de MGF	Número estimado de mujeres solicitantes de entre 14 y 64 años potencialmente afectadas por la MGF	% estimado de mujeres solicitantes de asilo de entre 14 y 64 años potencialmente afectadas por la MGF respecto del total de mujeres solicitantes de países con riesgo de MGF	% estimado de mujeres solicitantes de entre 14 y 64 años potencialmente afectadas por la MGF respecto del total de mujeres solicitantes
Suecia	2.010	1.716	85,4%	11,88%
Francia	2.820	1.597	56,6%	11,06%
Italia	2.665	1.092	41,0%	7,56%
Reino Unido	1.830	1.085	59,3%	7,51%
Bélgica	1.380	945	68,5%	6,54%
Países Bajos	990	798	80,6%	5,53%
Alemania	1.250	733	58,6%	5,08%
Malta	285	207	72,6%	1,43%
*Austria	235	176	74,9%	1,22%
Grecia	395	156	39,5%	1,08%
*Finlandia	110	81	73,6%	0,56%
España	190	65	34,2%	0,45%
Irlanda	65	29	44,6%	0,20%
Dinamarca	55	29	52,7%	0,20%
Chipre	40	27	67,5%	0,19%
*Portugal	30	19	63,3%	0,13%
*Eslovaquia	15	15	100,0%	0,10%
*Hungría	15	15	100,0%	0,10%
República Checa	10	6	60,0%	0,04%
Eslovenia	5	5	100,0%	0,03%
Bulgaria	5	5	100,0%	0,03%
Luxemburgo	10	4	40,0%	0,03%
Letonia	10	2	20,0%	0,01%
Polonia	15	1	6,7%	0,01%
Rumanía	5	1	20,0%	0,01%
Estonia	0	0	0,0%	0,00%
Lituania	0	0	0,0%	0,00%
<b>UE TOTAL</b>	<b>14.440</b>	<b>8.809</b>		

\* Los datos sobre estos países se basan en el epígrafe "solicitante de asilo", y no en el de "nuevo solicitante de asilo", dado que Eurostat carecía de esta información.

## Comentarios preliminares

El acervo comunitario en materia de asilo exige que se tengan en cuenta las necesidades específicas de los solicitantes vulnerables, incluidas las necesidades derivadas de la tortura. Al igual que la tortura, la MGF supone causar deliberadamente dolores o sufrimientos graves. Pero en el caso de la MGF, el dolor no termina con la mutilación, sino que a menudo persiste como una tortura durante toda la vida de la mujer<sup>26</sup>.

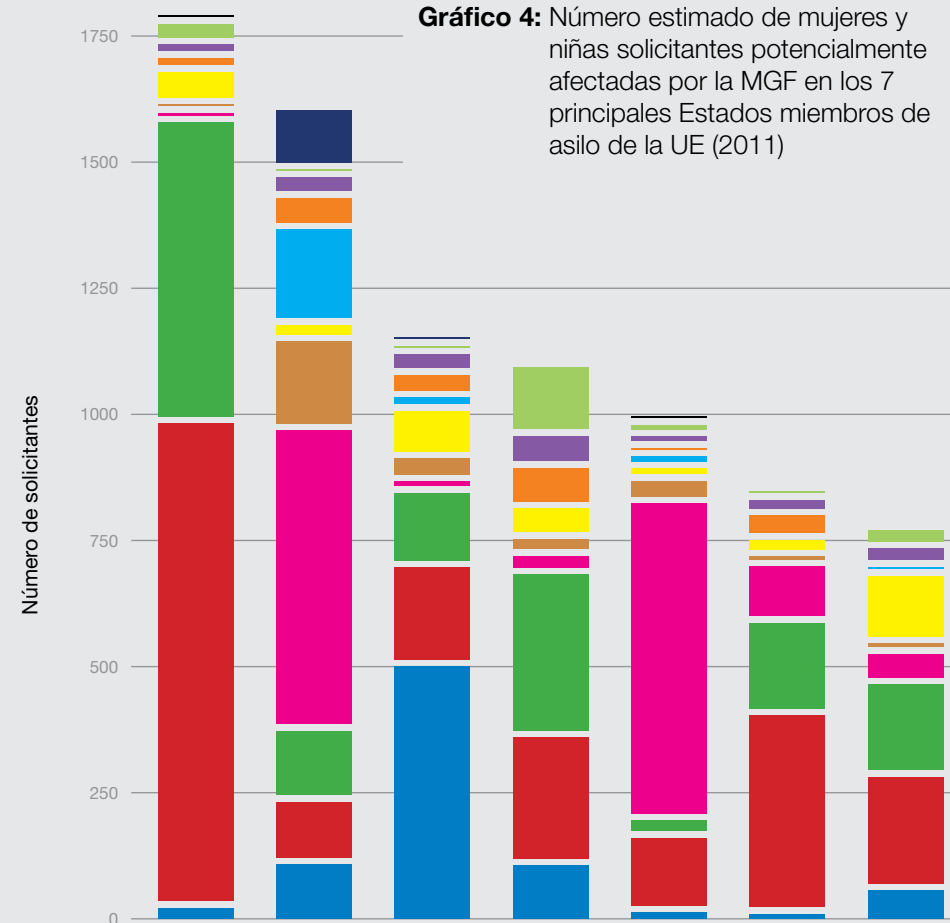
Los datos incluidos en este estudio tienen por objeto apoyar a los Estados miembros a mejorar la capacidad de sus sistemas de acogida para identificar y satisfacer las necesidades específicas de las mujeres y niñas solicitantes que han sufrido la práctica de la MGF y sus consecuencias duraderas, como dolor crónico, infecciones pélvicas crónicas, infección del sistema reproductivo, trauma reiterativo en el parto y complicaciones obstétricas, así como trastornos emocionales y psicológicos, principalmente estrés postraumático.

Este capítulo ofrece datos estadísticos sobre la prevalencia de la MGF entre las mujeres que solicitan asilo en los 27 países que eran Estados miembros de la UE hasta 2012. Está concebido para respaldar las iniciativas de los responsables de formular políticas destinadas a garantizar que se abordan de manera efectiva las necesidades de este grupo de mujeres y niñas. La sensibilización y formación sobre la MGF entre los profesionales de la salud, en los centros de acogida y en las comunidades donde viven los solicitantes son necesarias para poder identificar y atender a niñas y mujeres afectadas por la MGF, y para que tengan un espacio seguro en el que poder hablar de la MGF. Del mismo modo, también sería necesario sensibilizar sobre estas cuestiones a los tutores que se ocupan del bienestar y el interés superior de niños y niñas. En concreto, la formación del personal sanitario que trabaja con minorías étnicas de países donde se practica la MGF también podría contribuir a mejorar la capacidad de respuesta de los sistemas de acogida de los Estados miembros. En los países donde las unidades de salud presentes en los centros de acogida o que prestan servicio en los mismos no disponen de los conocimientos médicos especializados necesarios para abordar la MGF, las respuestas específicas podrían incluir, por ejemplo, el establecimiento de mecanismos de derivación a centros sanitarios nacionales especializados en MGF.

La Comisión Europea también podría desempeñar un valioso papel para facilitar intercambios de información y buenas prácticas entre los profesionales de la salud de los Estados en los que se ha desarrollado esa competencia a lo largo de los años, por una parte, y los “recién llegados” al problema, por otra.

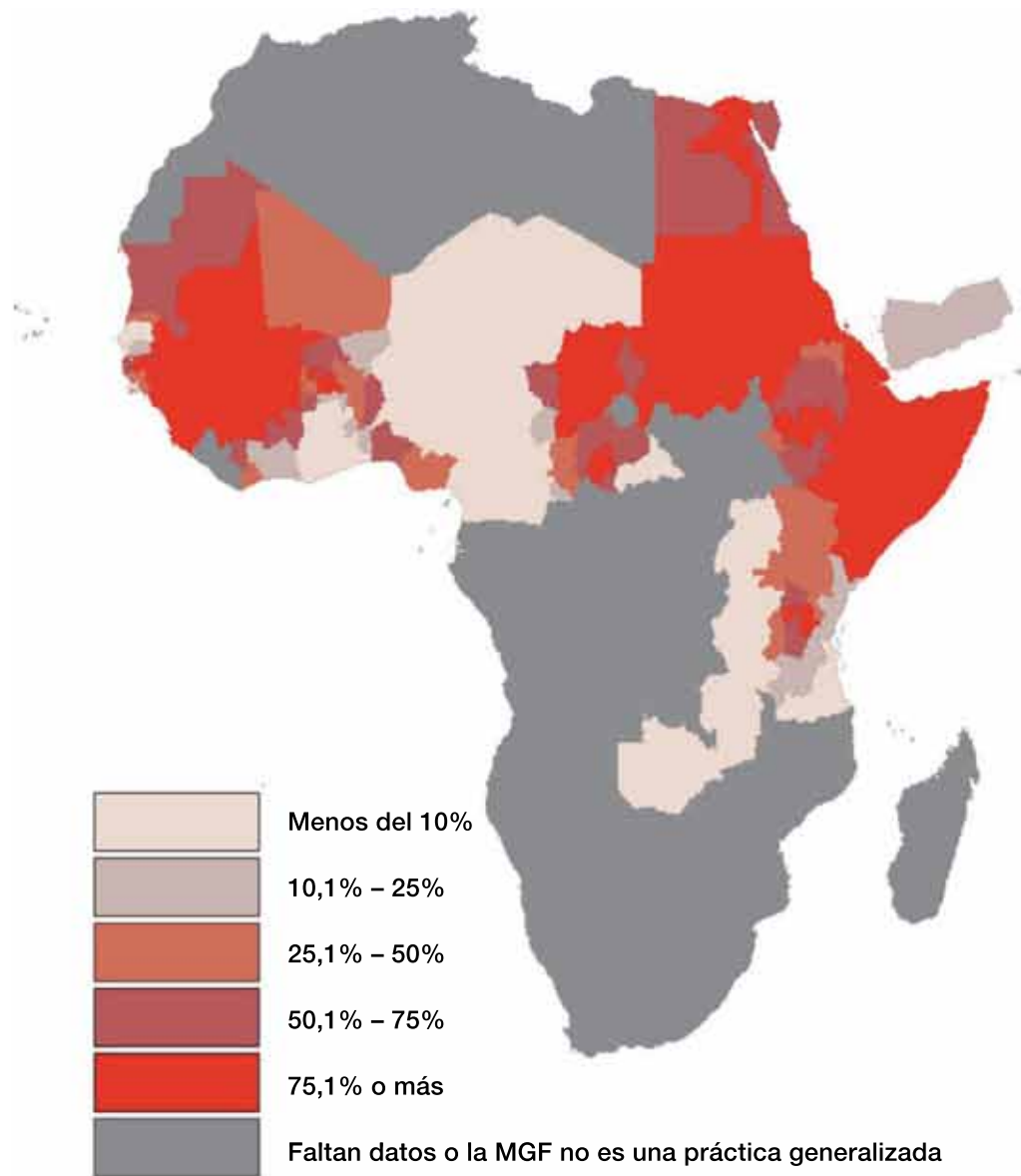
<sup>26</sup> Asamblea General de la ONU, Consejo de Derechos Humanos, Séptimo período de sesiones, Tema 3 de la agenda provisional, Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo, Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Manfred Nowak, A/HRC/7/3, 15 de enero de 2008, disponible en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/6076>, párr. 50.

**Gráfico 4:** Número estimado de mujeres y niñas solicitantes potencialmente afectadas por la MGF en los 7 principales Estados miembros de asilo de la UE (2011)



	Suecia	Francia	Italia	Reino Unido	Bélgica	Países Bajos	Alemania
Mauritania	0	105	4	0	0	0	0
Gambia	4	4	4	125	4	4	23
Egipto	27	27	27	50	9	18	23
Sudán	14	50	32	68	9	36	0
Malí	0	179	13	0	4	0	4
Etiopía	52	19	82	48	11	19	123
Costa de Marfil	4	166	33	20	31	7	7
Guinea	5	593	10	24	626	100	48
Eritrea	594	129	137	315	22	173	173
Somalia	964	113	186	245	137	387	215
Nigeria	22	110	509	108	13	10	58

**Mapa:** Prevalencia de la mutilación genital femenina en África y Yemen (mujeres de 15-49 años)



El mapa muestra las zonas donde se practica la MGF, y dado que esta práctica puede presentar notables variaciones en diferentes partes de un país, no se indican las fronteras nacionales.

No se dispone de datos de nivel subnacional para Zambia. Debido a discrepancias entre las divisiones regionales utilizadas por las encuestas demográficas y de salud y las adoptadas por DevInfo, no ha sido posible incluir los datos de nivel subnacional para Yemen.

Fuentes: Encuestas de indicadores múltiples por conglomerados, encuestas demográficas y de salud y otras encuestas nacionales, 1997-2006

Mapa elaborado por UNICEF, 2007

Este capítulo ofrece también más información sobre las tasas de prevalencia de la MGF entre cada grupo nacional de mujeres y niñas solicitantes de asilo procedentes de países donde se practica la MGF. El propósito aquí es proporcionar herramientas estadísticas para sensibilizar a los profesionales del asilo sobre las posibles necesidades específicas de las mujeres y niñas procedentes de los respectivos países donde se practica la MGF, desde la fase de registro. Los datos también pueden utilizarse para sensibilizar sobre la MGF entre los profesionales de la salud en los centros de acogida. Por ejemplo, si el 30% de las mujeres y niñas nigerianas que solicitan asilo en Suecia pueden estar ya afectadas por la MGF en el momento de su llegada a la UE, el personal de registro y otros miembros del personal tienen a su alcance un indicador útil para identificar vulnerabilidades y necesidades específicas y, en su caso, solicitar las salvaguardas necesarias para las personas vulnerables.

Las mujeres y niñas refugiadas pueden proceder de diversas zonas de un determinado país y, dependiendo de las condiciones políticas, religiosas, étnicas, sociales y de otra índole en determinadas regiones, la prevalencia de la MGF puede ser incluso superior a la media nacional. Por ejemplo, aunque la prevalencia nacional de la MGF en Gambia es del 78,3%, la prevalencia máxima se eleva hasta el 99%<sup>27</sup>. Muchas mujeres y niñas refugiadas procedentes de Gambia pertenecen a los grupos mandinka, fulas o serahule, entre los cuales la MGF es más habitual. Se espera, pues, que este estudio anime a los profesionales de la salud, así como al personal de registro y a los responsables de tomar decisiones en el sistema de asilo, a potenciar su comprensión de la práctica de la MGF entre los diversos grupos nacionales, étnicos y religiosos que solicitan asilo en sus respectivos Estados.

Los datos estadísticos también serán de utilidad para sensibilizar a entrevistadores y responsables de tomar decisiones sobre las vulnerabilidades específicas de este grupo de solicitantes. Aunque la investigación científica que se ocupa de las consecuencias psicológicas de la MGF es limitada, entre las consecuencias documentadas figuran los sentimientos de baja autoestima, el trastorno de estrés posttraumático, la ansiedad, la depresión y la pérdida de memoria. Estas consecuencias deberían ser tenidas en cuenta por las autoridades que examinan los casos que afectan a mujeres y niñas procedentes de países donde se practica la MGF, especialmente a la hora de evaluar la credibilidad de los hechos sustanciales de sus solicitudes.

<sup>27</sup> Véase *Eliminating Female Genital Mutilation. An Interagency Statement*, febrero de 2008, p. 5, para un mapa que muestra la prevalencia de la MGF en África y Yemen y pone de relieve las diferencias, en ocasiones sujetas a notables variaciones, dentro de un mismo país; disponible en <http://www.unhcr.org/refworld/docid/47c6aa6e2.html>

**Tabla 4.3:** Top 1: Suecia

País de origen con riesgo de MGF	Total mujeres y niñas solicitantes de 14 a 64 años	Tasa de prevalencia de la MGF	Número estimado de mujeres y niñas solicitantes de 14-64 años potencialmente afectadas por la MGF
Nigeria	75	29,6%	22
<b>Somalia</b>	<b>985</b>	<b>97,9%</b>	<b>964</b>
Eritrea	670	88,7%	594
Guinea	5	95,6%	5
Costa de Marfil	10	36,4%	4
<b>Etiopía</b>	<b>70</b>	<b>74,3%</b>	<b>52</b>
Camerún	15	1,4%	0
Congo	15	:	:
Malí	0	85,2%	0
Ghana	10	3,8%	0
Sudán	15	90,0%	14
Egipto	30	91,1%	27
Gambia	5	78,3%	4
Senegal	0	28,2%	0
Mauritania	0	72,2%	0
Sierra Leona	10	94,0%	9
Benin	0	12,9%	0
Burkina Faso	0	72,5%	0
República Centroafricana	0	25,7%	0
Chad	0	44,9%	0
Yibuti	0	93,1%	0
Guinea-Bissau	0	44,5%	0
Kenia	25	27,1%	7
Liberia	5	58,2%	3
Níger	0	2,2%	0
Tanzania	5	14,6%	1
Togo	0	5,8%	0
Uganda	35	0,8%	0
Yemen	25	38,2%	10
<b>TOTAL</b>	<b>2.010</b>		<b>1.716</b>

**Tabla 4.4:** Top 2: Francia

País de origen con riesgo de MGF	Total mujeres y niñas solicitantes de 14 a 64 años	Tasa de prevalencia de la MGF	Número estimado de mujeres y niñas solicitantes de 14-64 años potencialmente afectadas por la MGF
Nigeria	370	29,6%	110
Somalia	115	97,9%	113
Eritrea	145	88,7%	129
<b>Guinea</b>	<b>620</b>	<b>95,6%</b>	<b>593</b>
<b>Costa de Marfil</b>	<b>455</b>	<b>36,4%</b>	<b>166</b>
Etiopía	25	74,3%	19
Camerún	80	1,4%	1
Congo	310	:	:
<b>Malí</b>	<b>210</b>	<b>85,2%</b>	<b>179</b>
Ghana	0	3,8%	0
Sudán	55	90,0%	50
Egipto	30	91,1%	27
Gambia	5	78,3%	4
Senegal	65	28,2%	18
Mauritania	145	72,2%	105
Sierra Leona	30	94,0%	28
Benin	5	12,9%	1
Burkina Faso	10	72,5%	7
República Centroafricana	20	25,7%	5
Chad	45	44,9%	20
Yibuti	10	93,1%	9
Guinea-Bissau	20	44,5%	9
Kenia	5	27,1%	1
Liberia	5	58,2%	3
Níger	5	2,2%	0
Tanzania	0	14,6%	0
Togo	30	5,8%	2
Uganda	5	0,8%	0
Yemen	0	38,2%	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.820</b>		<b>1.597</b>

**Tabla 4.5:** Top 3: Italia

País de origen con riesgo de MGF	Total mujeres y niñas solicitantes de 14 a 64 años	Tasa de prevalencia de la MGF	Número estimado de mujeres y niñas solicitantes de 14-64 años potencialmente afectadas por la MGF
<b>Nigeria</b>	<b>1.720</b>	<b>29,6%</b>	<b>509</b>
<b>Somalia</b>	<b>190</b>	<b>97,9%</b>	<b>186</b>
<b>Eritrea</b>	<b>155</b>	<b>88,7%</b>	<b>137</b>
Guinea	10	95,6%	10
Costa de Marfil	90	36,4%	33
Etiopía	110	74,3%	82
Camerún	25	1,4%	0
Congo	30	:	:
Malí	15	85,2%	13
Ghana	115	3,8%	4
Sudán	35	90,0%	32
Egipto	30	91,1%	27
Gambia	5	78,3%	4
Senegal	35	28,2%	10
Mauritania	5	72,2%	4
Sierra Leona	15	94,0%	14
Benin	5	12,9%	1
Burkina Faso	5	72,5%	4
República Centroafricana	0	25,7%	0
Chad	25	44,9%	11
Yibuti	0	93,1%	0
Guinea-Bissau	0	44,5%	0
Kenia	10	27,1%	3
Liberia	15	58,2%	9
Níger	10	2,2%	0
Tanzania	0	14,6%	0
Togo	5	5,8%	0
Uganda	5	0,8%	0
Yemen	0	38,2%	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.665</b>		<b>1.092</b>

**Tabla 4.6:** Top 4: Reino Unido

País de origen con riesgo de MGF	Total mujeres y niñas solicitantes de 14 a 64 años	Tasa de prevalencia de la MGF	Número estimado de mujeres y niñas solicitantes de 14-64 años potencialmente afectadas por la MGF
Nigeria	365	29,6%	108
Somalia	250	97,9%	245
Eritrea	355	88,7%	315
Guinea	25	95,6%	24
Costa de Marfil	55	36,4%	20
Etiopía	65	74,3%	48
Camerún	40	1,4%	1
Congo	5	:	:
Malí	0	85,2%	0
Ghana	65	3,8%	2
Sudán	75	90,0%	68
Egipto	55	91,1%	50
Gambia	160	78,3%	125
Senegal	15	28,2%	4
Mauritania	0	72,2%	0
Sierra Leona	40	94,0%	38
Benin	0	12,9%	0
Burkina Faso	0	72,5%	0
República Centroafricana	0	25,7%	0
Chad	0	44,9%	0
Yibuti	0	93,1%	0
Guinea-Bissau	0	44,5%	0
Kenia	70	27,1%	19
Liberia	5	58,2%	3
Níger	0	2,2%	0
Tanzania	20	14,6%	3
Togo	0	5,8%	0
Uganda	135	0,8%	1
Yemen	30	38,2%	11
<b>TOTAL</b>	<b>1.830</b>		<b>1.085</b>

**Tabla 4.7:** Top 5: Bélgica

País de origen con riesgo de MGF	Total mujeres y niñas solicitantes de 14 a 64 años	Tasa de prevalencia de la MGF	Número estimado de mujeres y niñas solicitantes de 14-64 años potencialmente afectadas por la MGF
Nigeria	45	29,6%	13
Somalia	140	97,9%	137
Eritrea	25	88,7%	22
Guinea	655	95,6%	626
Costa de Marfil	85	36,4%	31
Etiopía	15	74,3%	11
Camerún	145	1,4%	2
Congo	10	:	:
Malí	5	85,2%	4
Ghana	5	3,8%	0
Sudán	10	90,0%	9
Egipto	10	91,1%	9
Gambia	5	78,3%	4
Senegal	45	28,2%	13
Mauritania	0	72,2%	0
Sierra Leona	15	94,0%	14
Benin	5	12,9%	1
Burkina Faso	15	72,5%	11
República Centroafricana	0	25,7%	0
Chad	0	44,9%	0
Yibuti	20	93,1%	19
Guinea-Bissau	0	44,5%	0
Kenia	25	27,1%	7
Liberia	10	58,2%	6
Níger	15	2,2%	0
Tanzania	25	14,6%	4
Togo	45	5,8%	3
Uganda	5	0,8%	0
Yemen	0	38,2%	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.380</b>		<b>945</b>

**Tabla 4.8:** Top 6: Países Bajos

País de origen con riesgo de MGF	Total mujeres y niñas solicitantes de 14 a 64 años	Tasa de prevalencia de la MGF	Número estimado de mujeres y niñas solicitantes de 14-64 años potencialmente afectadas por la MGF
Nigeria	35	29,6%	10
<b>Somalia</b>	<b>395</b>	<b>97,9%</b>	<b>387</b>
Eritrea	195	88,7%	173
Guinea	105	95,6%	100
Costa de Marfil	20	36,4%	7
Etiopía	25	74,3%	19
Camerún	5	1,4%	0
Congo	40	:	:
Malí	0	85,2%	0
Ghana	5	3,8%	0
Sudán	40	90,0%	36
Egipto	20	91,1%	18
Gambia	5	78,3%	4
Senegal	0	28,2%	0
Mauritania	0	72,2%	0
Sierra Leona	45	94,0%	42
Benin	0	12,9%	0
Burkina Faso	0	72,5%	0
República Centroafricana	0	25,7%	0
Chad	0	44,9%	0
Yibuti	0	93,1%	0
Guinea-Bissau	0	44,5%	0
Kenia	0	27,1%	0
Liberia	0	58,2%	0
Níger	0	2,2%	0
Tanzania	0	14,6%	0
Togo	5	5,8%	0
Uganda	50	0,8%	0
Yemen	0	38,2%	0
<b>TOTAL</b>	<b>990</b>		<b>798</b>

**Tabla 4.9:** Top 7: Alemania

País de origen con riesgo de MGF	Total mujeres y niñas solicitantes de 14 a 64 años	Tasa de prevalencia de la MGF	Número estimado de mujeres y niñas solicitantes de 14-64 años potencialmente afectadas por la MGF
Nigeria	195	29,6%	58
<b>Somalia</b>	<b>220</b>	<b>97,9%</b>	<b>215</b>
Eritrea	195	88,7%	173
Guinea	50	95,6%	48
Costa de Marfil	20	36,4%	7
<b>Etiopía</b>	<b>165</b>	<b>74,3%</b>	<b>123</b>
Camerún	60	1,4%	1
Congo	5	:	:
Malí	5	85,2%	4
Ghana	85	3,8%	3
Sudán	0	90,0%	0
Egipto	25	91,1%	23
Gambia	30	78,3%	23
Senegal	10	28,2%	3
Mauritania	0	72,2%	0
Sierra Leona	15	94,0%	14
Benin	5	12,9%	1
Burkina Faso	5	72,5%	4
República Centroafricana	0	25,7%	0
Chad	0	44,9%	0
Yibuti	0	93,1%	0
Guinea-Bissau	0	44,5%	0
Kenia	105	27,1%	28
Liberia	0	58,2%	0
Níger	0	2,2%	0
Tanzania	0	14,6%	0
Togo	20	5,8%	1
Uganda	25	0,8%	0
Yemen	10	38,2%	4
<b>TOTAL</b>	<b>1.250</b>		<b>733</b>



## 5. ¿En qué países de la UE se establecen estas niñas?

La edad a la que se practica la MGF varía de un país a otro. En algunas regiones se lleva a cabo durante la primera infancia (en algunos casos, sólo un par de días después del nacimiento), en otras durante la niñez, con ocasión del matrimonio, durante el primer embarazo de la mujer o después del nacimiento de su primer hijo. Lo más habitual es que se practique entre la primera infancia y los 15 años. En consecuencia, los datos de este capítulo se centran en las niñas menores de 14 años que solicitan asilo en la UE.

“ Los investigadores calculan que hay entre 3.000 y 4.000 nuevos casos de MGF en el Reino Unido cada año.

Richard A Powell, Amanda Lawrence, Faith N Mwangi-Powell and Linda Morison, *Female genital mutilation, asylum-seekers and refugees: the need for an integrated UK policy agenda*, Forced Migration Review, 14, 2004.

3.665 niñas menores de 14 años solicitaron asilo en la UE en 2011, de un total de 20.000 mujeres y niñas procedentes de países donde se practica la MGF.

Durante el período cuatrienal objeto de estudio, el número de niñas menores de 14 años que solicitaron asilo en la UE<sup>28</sup> casi se duplicó (de 1.905 en 2008 a 3.665 en 2011) debido especialmente al considerable aumento del número de niñas solicitantes de Guinea (455, diez veces más), Malí y, en menor medida, Nigeria y Eritrea. Dentro de este marco temporal, **Francia** fue el país que recibió el mayor número de solicitudes, seguido de **Países Bajos** y **Suecia**<sup>29</sup>.

<sup>28</sup> De acuerdo con los supuestos formulados para el estudio del Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE), se dio por sentado que, a pesar de la variedad de las prácticas en cuanto a las edades a las que se practica la MGF en los países de origen, las niñas menores de 14 años pueden seguir estando intactas a su llegada a Europa.

<sup>29</sup> La tabla 5.1 muestra el número de niñas menores de 14 años procedentes de países de origen donde se practica la MGF que solicitaron asilo en los 27 Estados miembros de la UE durante los años 2008-2011. Los países que recibieron las cifras más importantes de solicitudes de niñas menores de 14 años se resaltan según el promedio durante el período de cuatro años: rojo para más de 1.000, naranja para más de 500 y amarillo para más de 200.

**Tabla 5.1:** Número total de niñas menores de 14 años que solicitan asilo procedentes de países de origen con riesgo de MGF

Estado miembro de la UE	2008	2009	2010	2011
Austria	:	:	:	:
Bélgica	70	150	180	300
Bulgaria	:	:	:	0
Chipre	5	0	5	10
República Checa	0	0	0	0
Dinamarca	:	:	5	15
Estonia	0	0	0	0
Finlandia	:	:	:	:
Francia	:	725	890	1.115
Alemania	245	275	345	390
Grecia	:	:	:	0
Hungría	:	:	:	:
Irlanda	230	155	120	70
Italia	10	35	60	415
Letonia	0	0	0	0
Lituania	0	0	0	0
Luxemburgo	:	:	:	0
Malta	40	25	0	40
Países Bajos	485	650	920	315
Polonia	0	0	0	5
Portugal	5	5	0	0
Rumanía	:	:	:	0
Eslovaquia	:	:	0	:
Eslovenia	0	0	0	0
España	:	:	20	40
Suecia	420	520	590	515
Reino Unido	395	435	460	435
<b>TOTAL</b>	<b>1.905</b>	<b>2.975</b>	<b>3.595</b>	<b>3.665</b>

**Tabla 5.2:** Número de niñas beneficiarias de protección internacional procedentes de países de origen con riesgo de MGF en cada Estado miembro de la UE

Año	2008					2009					2010					2011				
	Estado miembro de la UE	Tasa de reconocimiento de niñas menores de 14 años de países de origen con MGF			Número de niñas con protección internacional	Total niñas menores de 14 años que solicitaron asilo de países de origen con riesgo de MGF	Tasa de reconocimiento de niñas menores de 14 años de países de origen con MGF			Número de niñas con protección internacional	Total niñas menores de 14 años que solicitaron asilo de países de origen con riesgo de MGF	Tasa de reconocimiento de niñas menores de 14 años de países de origen con MGF			Número de niñas con protección internacional	Total niñas menores de 14 años que solicitaron asilo de países de origen con riesgo de MGF	Tasa de reconocimiento de niñas menores de 14 años de países de origen con MGF			Número de niñas con protección internacional
		Total Decisiones	Decisiones Positivas	Tasa de Rec (%)			Total Decisiones	Decisiones Positivas	Tasa de Rec (%)			Total Decisiones	Decisiones Positivas	Tasa de Rec (%)			Total Decisiones	Decisiones Positivas	Tasa de Rec (%)	
Austria	:	15	0	0		:	30	10	33,33	10	:	35	15	42,86	15	:	40	25	62,5	25
Bélgica	70	65	0	0		150	30	5	16,67	5	180	65	0	0		300	40	5	12,5	5
Bulgaria	:	0	0	0		:	0	0	0		:	0	0	0			0	0	0	
Chipre	5	0	0	0			5	0	0		5	5	5	100	5	10	0	0	0	
República Checa		0	0	0			0	0	0			0	0	0			0	0	0	
Dinamarca	:	0	0	0		:	0	0	0		5	0	0	0		15	0	0	0	
Estonia		0	0	0			0	0	0			0	0	0			0	0	0	
Finlandia	:	0	0	0		:	0	0	0		:	0	0	0		:	0	0	0	
Francia	:	0	0	0		725	0	0	0		890	130	75	57,7	75	1.115	130	70	53,85	70
Alemania	245	45	20	44,44	20	275	20	10	50	10	345	20	15	75	15	390	85	30	35,29	30
Grecia	:	0	0	0		:	0	0	0		:	0	0	0			5	5	100	5
Hungría	:	0	0	0		:	0	0	0		:	0	0	0		:	0	0	0	
Irlanda	230	180	10	5,56	10	155	185	5	2,7	5	120	205	5	2,44	5	70	90	0	0	
Italia	10	0	0	0		35	0	0	0		60	0	0	0		415	0	0	0	
Letonia		0	0	0			0	0	0			0	0	0			0	0	0	
Lituania		0	0	0			0	0	0			0	0	0			0	0	0	
Luxemburgo	:	0	0	0		:	0	0	0		:	0	0	0			0	0	0	
Malta	40	0	0	0		25	0	0	0			0	0	0		40	5	0	0	
Países Bajos	485	0	0	0		650	10	5	50	5	920	15	5	33,33	5	315	35	25	71,43	25
Polonia		0	0	0		0	0	0	0			0	0	0		5	0	0	0	
Portugal	5	0	0	0		5	0	0	0			0	0	0			0	0	0	
Rumanía	:	0	0	0		:	0	0	0		:	0	0	0			0	0	0	
Eslovaquia	:	0	0	0		:	0	0	0			0	0	0		:	0	0	0	
Eslovenia		0	0	0			0	0	0			0	0	0			0	0	0	
España	:	0	0	0		:	5	0	0		20	5	0	0		40	0	0	0	
Suecia	420	50	5	10	5	520	70	25	35,71	25	590	80	20	25	20	515	90	20	22,22	20
Reino Unido	395	285	135	47,37	135	435	235	70	29,79	70	460	400	150	37,5	150	435	345	145	42,03	145
<b>TOTAL</b>	<b>1.905</b>				<b>170</b>	<b>2.975</b>				<b>130</b>	<b>3.595</b>				<b>290</b>	<b>3.665</b>				<b>325</b>

**Tabla 5.3:** Número de niñas beneficiarias de protección internacional procedentes de países con riesgo de MGF en la UE

Año	2008			2009			2010			2011		
	País de origen con riesgo de MGF	Total niñas menores de 14 años que solicitaron asilo en los 27 Estados miembros de la UE	Niñas menores de 14 años con protección internacional	Total niñas menores de 14 años que solicitaron asilo en los 27 Estados miembros de la UE	Niñas menores de 14 años con protección internacional	Total niñas menores de 14 años que solicitaron asilo en los 27 Estados miembros de la UE	Niñas menores de 14 años con protección internacional	Total niñas menores de 14 años que solicitaron asilo en los 27 Estados miembros de la UE	Niñas menores de 14 años con protección internacional	Total niñas menores de 14 años que solicitaron asilo en los 27 Estados miembros de la UE	Niñas menores de 14 años con protección internacional	
												Tasa de reconocimiento para niñas menores de 14 años (%)
		Total decisiones/ Decisiones favorables		Total decisiones/ Decisiones favorables		Total decisiones/ Decisiones favorables		Total decisiones/ Decisiones favorables		Total decisiones/ Decisiones favorables		
Nigeria	355	11%	25	355	8%	20	445	11%	35	620	20%	60
Somalia	885	65%	55	1.110	47%	40	1.360	44%	40	740	64%	75
Eritrea	150	43%	15	220	43%	15	295	38%	15	360	50%	15
Guinea	45	0%		240	50%	5	315	33%	15	455	40%	20
Costa de Marfil	30	33%	10	55	0%		105	0%		170	50%	10
Etiopía	40	33%	5	55	0%		55	50%	10	90	29%	10
Camerún	30	33%	15	55	0%		45	20%	5	70	0%	
Congo	20	100%	5	50	0%		60	0%		80	0%	
Malí		0%		245	0%		255	63%	50	285	62%	40
Ghana	60	0%		60	0%		60	13%	5	100	20%	5
Sudán	30	25%	5	55	40%	10	75	43%	15	120	50%	10
Egipto	20	0%		35	0%		60	50%	10	105	33%	10
Gambia	55	75%	15	100	50%	15	125	47%	45	90	60%	30
Senegal		0%		50	0%		70	50%	10	60	40%	10
Mauritania		0%		50	0%		50	0%		70	0%	
Benin	10	0%		15	0%		5	0%			0%	
Burkina Faso		0%		5	0%			0%		15	0%	
RCA		0%		5	0%		5	0%		5	0%	
Chad	5	0%		20	0%		25	0%		20	0%	
Yibuti		0%		5	0%		10	0%		10	0%	
Guinea-Bissau	5	0%		10	0%		10	0%		5	0%	
Kenia	35	0%		25	50%	10	35	50%	5	20	17%	5
Liberia	5	0%		10	0%		5	0%		5	0%	
Níger	5	33%	5	5	0%			100%	5	15	0%	
Sierra Leona	20	20%	5	45	0%		40	33%	5	50	67%	10
Tanzania	10	0%		5	0%			0%		15	0%	
Togo	30	0%		25	50%	5	25	0%		30	50%	5
Uganda	25	50%	5	25	0%		35	22%	10	25	50%	10
Yemen	35	20%	5	40	50%	10	25	50%	10	35	0%	
<b>TOTAL</b>	<b>1.905</b>		<b>170</b>	<b>2.975</b>		<b>130</b>	<b>3.595</b>		<b>290</b>	<b>3.665</b>		<b>325</b>

**Notes:** \* Tasa de reconocimiento basada en las decisiones finales, no en las primeras decisiones; 1. Para 2008 y 2009, las cifras no incluyen a Austria, Bulgaria, Dinamarca, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Luxemburgo y Rumanía.

2. Para 2010, las cifras no incluyen a Austria, Bulgaria, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Luxemburgo y Rumanía; 3. Para 2011, las cifras no incluyen a Austria, Eslovaquia, Finlandia y Hungría.

Estos países se excluyen por no disponer Eurostat de datos basados en "Nuevo solicitante de asilo". El color rojo representa más de 1.000 solicitudes, el naranja más de 500, y el amarillo más de 250. El verde representa los países de origen con riesgo de MGF con más de 40 niñas a las que se concedió protección internacional en los 27 países de la UE.

Durante el mismo período, el número de estas niñas que recibieron protección internacional en primera instancia pasó de 179 en 2008 a 325 en 2011<sup>30</sup>, lo que equivale a una tasa de reconocimiento en primera instancia inferior al 10% (8,8%). Las cifras indican que, entre 2008 y 2011, sólo diez Estados miembros de la UE concedieron protección internacional a niñas menores de 14 años procedentes de países donde se practica la MGF, frente a cuatro Estados miembros en 2008<sup>31</sup>. El **Reino Unido** es el país que ha proporcionado protección al mayor número de estas niñas, un total de 500, desde 2008. Esta cifra supone triplicar con creces el número de niñas a las que ha proporcionado protección cualquier otro de los 27 Estados miembros de la UE y más de la mitad del total de la UE durante el período de cuatro años. Al Reino Unido le siguen **Francia, Alemania y Suecia**.

La mayoría de las solicitantes de asilo menores de 14 años de países donde se practica la MGF son de **Somalia, Nigeria y Guinea**, mientras que Eritrea ocupa el cuarto lugar.<sup>32</sup> Durante el período de cuatro años objeto de estudio, se concedió protección internacional a 210 niñas originarias de Somalia, es decir, el 23% del total de niñas de distintos países donde se practica la MGF que han recibido protección internacional en la UE. El segundo grupo más numeroso lo constituyen las menores de 14 años procedentes de **Nigeria** (que solicitaron asilo en el Reino Unido), seguidas de las de **Gambia** (en el Reino Unido) y **Malí** (en Francia)<sup>33</sup>.

De 2008 a 2011 el **Reino Unido** concedió protección internacional a más de la mitad de las niñas procedentes de Nigeria y Somalia y a todas las niñas procedentes de Gambia que presentaron una solicitud de asilo. En las tablas 5.4 a 5.9 puede verse la distribución geográfica durante este mismo período de las niñas menores de 14 años procedentes de países donde se practica la MGF en los seis principales Estados miembros de la UE (**Reino Unido, Francia, Alemania, Suecia, Austria y los Países Bajos**).

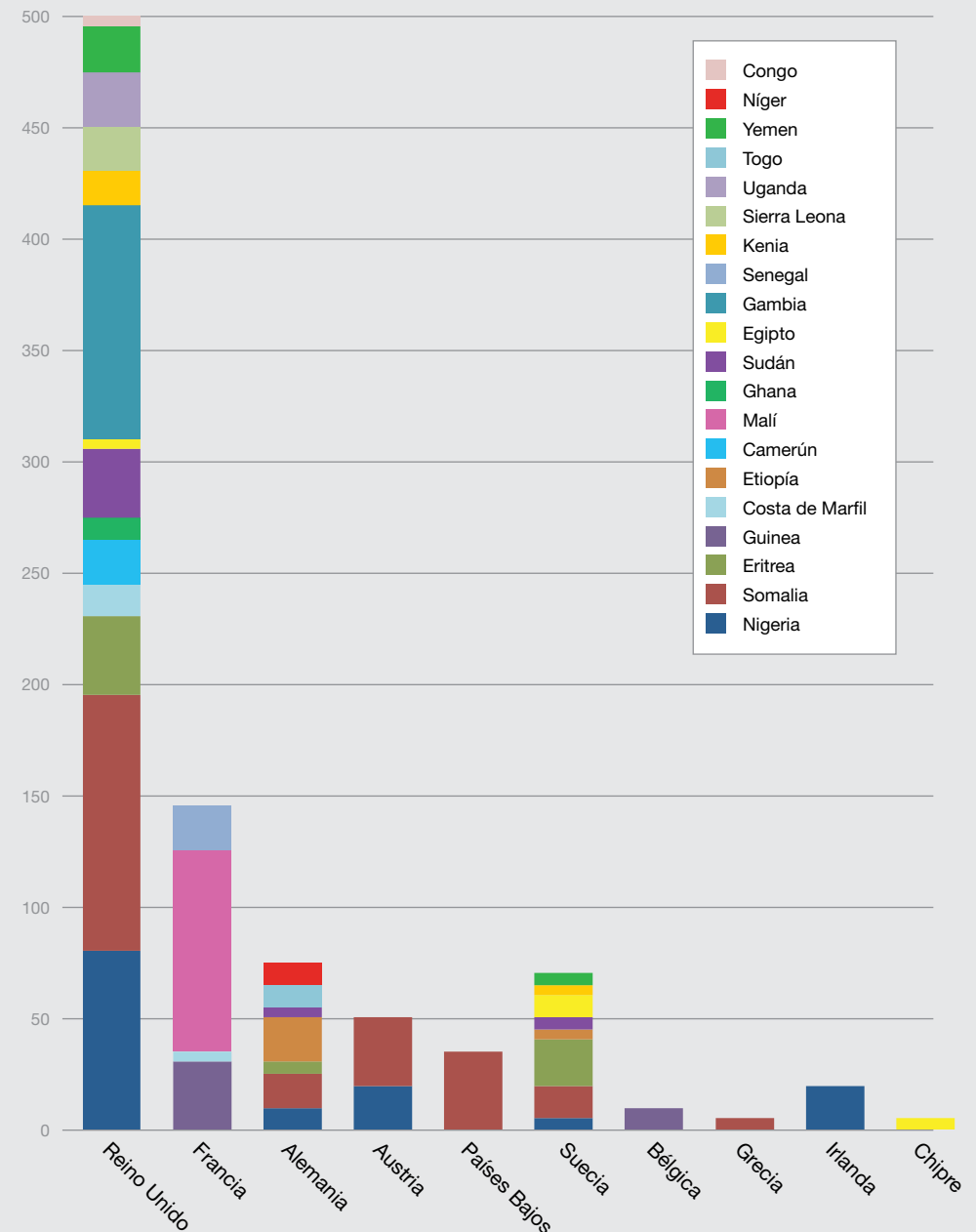
<sup>30</sup> La tabla 5.2 ofrece una panorámica de la distribución de las solicitudes de niñas menores de 14 años en los 27 países de la UE y el número de niñas a las que se concedió protección internacional en cada país durante los años 2008-2011. Para calcular la tasa de reconocimiento se ha utilizado el número total de decisiones favorables como porcentaje del total de decisiones para cada país de origen donde se practica la MGF en cada Estado miembro. Las decisiones favorables incluyen la condición de refugiado, la protección subsidiaria y la condición humanitaria. El gráfico 5 muestra la distribución geográfica de las niñas menores de 14 años con protección internacional en los 10 primeros países de asilo de la UE.

<sup>31</sup> Todas las cifras se basan en las nuevas solicitudes, no en el total de solicitudes.

<sup>32</sup> Véase la tabla 5.3: la tasa de reconocimiento para niñas menores de 14 años para cada país de origen donde se practica la MGF se ha calculado usando el mismo método que se indica en la tabla 5.2. Los países de origen donde se practica la MGF con más de 1.000 solicitudes se resaltan en rojo, con más de 500 en naranja, y con más de 200 en amarillo.

<sup>33</sup> La tabla 5.3 resalta en verde los países de origen donde se practica la MGF para los que se concedió protección internacional a más de 40 niñas.

**Gráfico 5:** Distribución geográfica de las niñas menores de 14 años con protección internacional (2008-2011)



## Comentarios preliminares

La falta de datos desglosados en Eurostat entre solicitantes principales y secundarios limita lamentablemente cualquier análisis en profundidad en este capítulo. Continuarán sin respuesta las preguntas relativas a si los procedimientos de asilo sensibles en cuestiones de infancia brindaron a estas niñas la oportunidad de solicitar protección internacional por sus propios motivos, o si se tomó en consideración la MGF al llevar a cabo una evaluación y/o determinación del interés superior<sup>34</sup>, o si las autoridades responsables de la determinación utilizaron una interpretación sensible a la infancia de la definición de refugiado y de perjuicios graves. Este estudio constituye, no obstante, una plataforma de intercambio para nuevos debates sobre estos importantes aspectos de las solicitudes de asilo infantiles.

La mutilación genital femenina es una tradición profundamente arraigada en las comunidades y en sus estructuras sociales, económicas y políticas. La presión para someter a las niñas a la MGF proviene de las familias y de las comunidades tanto en los países de origen como en Europa. En cuanto a la práctica, es de naturaleza transfronteriza y se realiza en países diversos. A la luz de los debates en curso en la UE sobre la necesidad de enfoques más integrales e integrados para luchar contra la MGF, se consideró necesario que este estudio examinara también el número de niñas refugiadas que se establecen cada año en comunidades de la UE y que proceden de países donde se practica la MGF, pero que no han sido mutiladas.

No se dispone actualmente de información sobre los potenciales cambios de comportamiento de los miembros de las diásporas en la UE de países donde se practica la MGF. Es necesario llevar a cabo investigaciones para comprender mejor cómo se ven afectadas las prácticas de MGF por la migración y el exilio, incluido el desplazamiento forzado, y por el contacto con comunidades que no practican la MGF y que la consideran un acto delictivo penado por la ley. Así pues, los datos que se ofrecen en este estudio no pretenden llegar a ninguna conclusión. Su objetivo es simplemente llamar la atención de los responsables de formular las políticas sobre el número de niñas refugiadas de países donde se practica la MGF que viven en Estados de la UE, así como sobre sus derechos, incluido el derecho a no sufrir MGF. Estos elementos deben ser tenidos en cuenta en las políticas y las acciones de la UE y sus Estados miembros destinadas a prevenir la MGF. Las tablas de este capítulo tienen además el objetivo de apoyar las respuestas de protección y prevención adaptadas a cada comunidad, proporcionando más detalles en relación con estas niñas refugiadas.

<sup>34</sup> ACNUR, *Manual de terreno para la implementación de las directrices del ACNUR para la determinación del interés superior del niño y de la niña*, noviembre de 2011, disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/4e4a57d02.html> :“El trabajo con los casos de las niñas y los niños en situación de riesgo, incluyendo a las niñas y los niños no acompañados y separados, deberá apoyarse en una evaluación de las necesidades de protección con recomendaciones sobre intervenciones y referencias apropiadas. La herramienta de evaluación del ACNUR para la protección de las niñas y los niños se denomina evaluación del interés superior (EIS). Se precisará realizar una evaluación del interés superior (EIS) antes de llevar a cabo cualquier acción que pueda afectar a un niño competencia del ACNUR, a menos que sea necesaria una DIS.[...] La determinación del interés superior (DIS) describe el proceso formal diseñado para determinar el interés superior del niño con respecto a las decisiones especialmente importantes que lo afectan, y que requieren de estrictas garantías procesales”, páginas 16-17.

Distribución geográfica de las niñas refugiadas menores de 14 años en los seis principales Estados miembros de la UE

**Tabla 5.4:** Reino Unido

País de origen con riesgo de MGF	2008	2009	2010	2011
Nigeria	15	10	20	35
Somalia	45	20	25	25
Eritrea	10	5	10	10
Costa de Marfil	10			5
Camerún	15		5	
Congo	5			
Ghana			5	5
Sudán	5	5	15	5
Egipto				5
Gambia	15	15	45	30
Kenia		5	5	5
Sierra Leona	5		5	10
Uganda	5		10	10
Yemen	5	10	5	
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	<b>70</b>	<b>150</b>	<b>145</b>

**Tabla 5.6:** Alemania

País de origen con riesgo de MGF	2008	2009	2010	2011
Nigeria				10
Somalia	10	5		
Eritrea			5	
Etiopía	5		5	10
Sudán				5
Níger	5		5	
Togo		5		5
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>30</b>

**Tabla 5.5:** Francia

País de origen con riesgo de MGF	2008	2009	2010	2011
Guinea			15	15
Costa de Marfil				5
Malí			50	40
Senegal			10	10
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>75</b>	<b>70</b>

**Tabla 5.7:** Suecia

País de origen con riesgo de MGF	2008	2009	2010	2011
Nigeria			5	
Somalia		5		10
Eritrea	5	10		5
Etiopía			5	
Sudán		5		
Egipto			5	5
Kenia		5		
Yemen			5	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>20</b>	<b>20</b>

**Tabla 5.8:** Austria

País de origen con riesgo de MGF	2008	2009	2010	2011
Nigeria		5	5	10
Somalia		5	10	15
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>15</b>	<b>25</b>

**Tabla 5.9:** Países Bajos

País de origen con riesgo de MGF	2008	2009	2010	2011
Somalia		5	5	25
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>25</b>

## 6. ¿Cuántas solicitudes de asilo tienen relación con la MGF?

En ausencia de datos desglosados recopilados por las autoridades de asilo de la UE sobre los motivos por los que se concede protección internacional en general, y sobre la MGF en particular, este capítulo intenta aportar estimaciones sobre el número de solicitudes de asilo por motivos relacionados con la MGF que los principales países de asilo pueden tramitar cada año.

<sup>35</sup> Véase la tabla 6.1. Estos porcentajes (marcados en rojo en la tabla 6.1) se han calculado aplicando el número de decisiones basadas en la MGF adoptadas por Bélgica al número total de solicitudes de mujeres y niñas recibidas de cada país donde se practica la MGF.

Desde 2008 **Bélgica** compila datos sobre solicitudes por motivos de género, incluida la MGF. La tabla 6.1 muestra el número de decisiones basadas en la MGF. En consecuencia, en el estudio se han utilizado estos datos excepcionales para tratar de calcular el número de solicitudes relacionadas con la MGF examinadas en otros Estados miembros de la UE donde no se recopilan esos datos.

A partir del número de solicitudes relacionadas con la MGF en Bélgica durante el período cuatrienal objeto de este estudio, se ha calculado el promedio de los cuatro porcentajes anuales de las decisiones relacionadas con la MGF respecto al total de solicitudes presentadas por mujeres y niñas procedentes de países donde se practica la MGF<sup>35</sup>. Mediante un proceso de extrapolación, estos porcentajes se han aplicado a los seis principales países de acogida de la UE de las mujeres y niñas solicitantes procedentes

**Tabla 6.1:** Número de decisiones basadas en la MGF para mujeres y niñas en Bélgica (2008-2011)

Año	2008			2009			2010			2011			Media de los 4 años (2008-2011)
	Número de mujeres y niñas solicitantes	Número de decisiones basadas en la MGF	% de decisiones basadas en la MGF para mujeres y niñas solicitantes	Número de mujeres y niñas solicitantes	Número de decisiones basadas en la MGF	% de decisiones basadas en la MGF para mujeres y niñas solicitantes	Número de mujeres y niñas solicitantes	Número de decisiones basadas en la MGF	% de decisiones basadas en la MGF para mujeres y niñas solicitantes	Número de mujeres y niñas solicitantes	Número de decisiones basadas en la MGF	% de decisiones basadas en la MGF para mujeres y niñas solicitantes	
Nigeria	20	1	5%	40	6	15%	35	5	14%	60	12	20%	14%
Somalia	40	5	13%	45	7	16%	80	6	8%	175	11	6%	10%
Guinea	215	103	48%	400	82	21%	525	104	20%	835	254	30%	30%
Costa de Marfil	20	5	25%	15	5	33%	45	5	11%	90	9	10%	20%
Camerún	130	4	3%	120	6	5%	95	6	6%	150	6	4%	5%
Sudán	10	2	20%	15	6	40%	5	1	20%	20	6	30%	28%
Gambia	5	1	20%	5	1	20%	5	2	40%	5	4	80%	40%
Senegal	10	2	20%	20	4	20%	50	2	4%	50	10	20%	16%
Mauritania	10	6	60%	10	7	70%	25	2	8%	5	4	80%	55%
Burkina Faso	5	1	20%	10	2	20%	15	4	27%	20	3	15%	20%
Yibuti	10	1	10%	20	2	10%	25	3	12%	30	7	23%	14%
Kenia	25	4	16%	20	10	50%	30	10	33%	25	12	48%	37%
Níger	15	3	20%	20	4	20%	20	3	15%	20	2	10%	16%
Togo	35	2	6%	40	1	3%	45	7	16%	55	2	4%	7%
Sierra Leona	10	8	80%	15	6	40%	10	10	100%	20	5	25%	61%
Liberia	5	0	0%	10	3	30%	10	5	50%	10	7	70%	38%
Tanzania	15	1	7%	25	:	:	15	3	20%	30	6	20%	*16%
Uganda	5	1	20%	10	2	20%	10	1	10%	5	:	:	*17%
<b>TOTAL</b>	<b>585</b>	<b>150</b>		<b>840</b>	<b>154</b>		<b>1.045</b>	<b>179</b>		<b>1.605</b>	<b>360</b>		<b>21%</b>

\* En los casos de Uganda y Tanzania, el % medio se ha calculado a partir de los tres años de los que se cuenta con datos.

de países donde se practica la MGF, con el objetivo de calcular el número de solicitudes relacionadas con la MGF que podrían haber tramitado dichos Estados miembros durante el año 2011. Estas conclusiones pueden verse en las tablas 6.2 a 6.7<sup>36</sup>.

“**Sueño con sangre. Es un abuso. Sólo quiero que mi hija Aisha pueda ser más fuerte que yo cuando sea mayor. En nuestro país no tenemos elección en eso. No comprendí que tenía derechos hasta que llegué al Reino Unido.**

Binte Jobe, solicitante de asilo gambiana en el Reino Unido, que sufre infecciones, problemas sexuales y dolores recurrentes como resultado de la MGF, *The Guardian*, 6 de noviembre de 2012.

Los resultados obtenidos con esta metodología parecen indicar que, en 2011, Francia podría haber tramitado el mayor número de solicitudes de asilo relacionadas con la MGF en la UE, unas 670 solicitudes, la mayoría por parte de mujeres y niñas procedentes de Guinea<sup>37</sup>. **Italia** ocuparía el segundo lugar con unas 375 solicitudes potenciales relacionadas con la MGF, la mayoría de mujeres y niñas procedentes de Nigeria<sup>38</sup>.

El gráfico 6.8 ofrece una panorámica del número estimado de solicitudes relacionadas con la MGF presentadas en 2011 en relación al número total de solicitudes recibidas de mujeres y niñas de 18 países donde se practica la MGF en los siete primeros países de destino para este grupo de solicitantes. En base a esta metodología, **Bélgica** presentaría el segundo mayor porcentaje de solicitudes relacionadas con la MGF (sólo precedida por Francia), es decir, el 22,4% del total de decisiones sobre solicitudes de asilo de mujeres y niñas de países donde se practica la MGF, siendo la mayoría de ellas de Guinea. El tercer lugar lo ocuparía el **Reino Unido**, con unas 364 decisiones, principalmente de mujeres y niñas de Gambia.

<sup>36</sup> Las estimaciones se han calculado aplicando los porcentajes medios de los cuatro años de las decisiones basadas en la MGF en Bélgica (marcadas en amarillo en la tabla 6.1) al número de solicitudes de mujeres y niñas para cada país de origen donde se practica la MGF en estos seis primeros Estados miembros de la UE. Las estimaciones se refieren sólo a 18 países de origen en los que se practica la MGF debido a la limitación de un promedio durante un periodo de cuatro años. Cuando sólo se disponía de datos para tres años (Tanzania y Uganda), se ha señalado así en la tabla. Los colores de las tablas 6.2 a 6.7 representan los países de origen donde se practica la MGF que presentan las 3 estimaciones más altas de las decisiones basadas en la MGF.

<sup>37</sup> Véase la tabla 6.2.

<sup>38</sup> Véase la tabla 6.3.

**Tabla 6.2:** Número estimado de decisiones basadas en la MGF en Francia

País de origen con riesgo de MGF	Número total de mujeres y niñas solicitantes de países de origen con riesgo de MGF	% de decisiones basadas en la MGF en Bélgica	Número estimado de decisiones basadas en la MGF
Nigeria	445	14%	62
Somalia	170	10%	17
Guinea	860	30%	258
Costa de Marfil	580	20%	116
Camerún	95	5%	5
Sudán	80	28%	22
Gambia	15	40%	6
Senegal	115	16%	18
Mauritania	220	55%	121
Burkina Faso	20	20%	4
Yibuti	15	14%	2
Kenia	10	37%	4
Liberia	10	38%	4
Níger	10	16%	2
Tanzania	0	16%	0
Togo	40	7%	3
Sierra Leona	40	61%	24
Uganda	10	17%	2
TOTAL	2.735	20%	670

## Comentarios preliminares

El acervo de asilo de la UE exige que los Estados tengan en cuenta la dimensión del género al examinar las peticiones de asilo, y en particular los antecedentes individuales de los solicitantes, lo que incluye su género, a la hora de valorar los hechos y las circunstancias de la solicitud<sup>39</sup>, así como el carácter específico de género de los actos de persecución<sup>40</sup>, y los aspectos relacionados con el género de los motivos de la persecución<sup>41</sup>. En consecuencia, la identificación de los posibles elementos específicos de género en una petición de asilo es un paso importante y necesario en el examen de las solicitudes.

“ Soy de una aldea de Malí donde se practica la ablación. Mi hermana tenía una hija, y cuando ésta ni siquiera había cumplido dos años, la mutilaron. Cuando yo estaba embarazada de cuatro meses y mi médico me dijo que era una niña, tuve miedo por ella y huí a Francia. No quería que mi hija sufriera lo que me hicieron a mí cuando era joven.

Aissata, joven maliense que tiene una hija de dos años.

Es poco probable que las estimaciones sobre solicitudes relacionadas con la MGF incluidas en este capítulo representen el número real de solicitudes de ese tipo que los seis principales Estados miembros tramitaron en 2011. Las estimaciones se calculan a partir de una pequeña muestra de casos, por lo que existe el riesgo de distorsión de la realidad. Del mismo modo, también es posible que hubieran podido ser relevantes diversos factores que no han sido tomados en consideración en este estudio, como las diferencias entre los perfiles de los casos recibidos por los diferentes Estados. Además, a diferencia de Bélgica, los aspectos relacionados con la MGF de las solicitudes pueden no haber sido investigados y considerados plenamente y/o pueden haber sido desestimados por irrelevantes en las primeras etapas del examen del caso, y la decisión sobre la solicitud puede haberse tomado basándose en otros motivos. En consecuencia, estas estimaciones pretenden servir como herramienta de trabajo y no como cifras establecidas. ACNUR confía en que estas estimaciones animen a los Estados a recopilar datos sobre las solicitudes y/o decisiones relacionadas con la MGF para aportar las bases necesarias para comprender mejor la complejidad de estas solicitudes y el potencial elevado número de las mismas.

<sup>39</sup> Unión Europea, Consejo de la Unión Europea, *Directiva 2011/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de diciembre de 2011 por la que se establecen normas relativas a los requisitos para el reconocimiento de nacionales de terceros países o apátridas como beneficiarios de protección internacional, a un estatuto uniforme para los refugiados o para las personas con derecho a protección subsidiaria y al contenido de la protección concedida (refundición)*, en adelante Directiva de la UE sobre requisitos (refundición), 20 de diciembre de 2011, Diario Oficial L 337, 20 de diciembre de 2011, artículo 4.2 y 4.3, disponible en: <http://www.ACNUR.org/refworld/docid/4f197df02.html>

<sup>40</sup> Directiva de la UE sobre requisitos (refundición), artículo 9.2.f).

<sup>41</sup> Directiva de la UE sobre requisitos (refundición), artículo 10.1.d).

**Tabla 6.3:** Número estimado de decisiones basadas en la MGF en Italia

País de origen con riesgo de MGF	Número total de mujeres y niñas solicitantes de países de origen con riesgo de MGF	% de decisiones basadas en la MGF en Italia	Número estimado de decisiones basadas en la MGF
Nigeria	1.870	14%	262
Somalia	215	10%	22
Guinea	20	30%	6
Costa de Marfil	100	20%	20
Camerún	35	5%	2
Sudán	60	28%	17
Gambia	5	40%	2
Senegal	35	16%	6
Mauritania	10	55%	6
Burkina Faso	10	20%	2
Yibuti	0	14%	0
Kenia	15	37%	6
Liberia	15	38%	6
Níger	20	16%	3
Tanzania	5	16%	1
Togo	10	7%	1
Sierra Leona	25	61%	15
Uganda	5	17%	1
TOTAL	2.455		375



Las solicitudes de asilo por motivos de MGF son especialmente complejas e implican una variedad creciente de perfiles de riesgo. Además de las mujeres y los hombres activistas perseguidos por sus opiniones y su compromiso por erradicar la MGF en su país de origen (opinión política) y/o la amenaza percibida que suponen para determinadas creencias religiosas (religión), los Estados miembros de la UE también reciben solicitudes de:

- niñas y mujeres que buscan protección contra la MGF, tanto si vienen de países donde se practica la MGF, como si han vivido la mayor parte de su vida en la UE y corren el riesgo de regresar a su país de origen en el momento en que se presenta la solicitud;
- niñas y mujeres a las que ya se ha sometido a la MGF y buscan protección contra la re-ablación, por ejemplo, o la infibulación, defibulación o reinfibulación, en el momento del matrimonio o en el parto;
- niñas y mujeres que pueden sufrir una forma permanente de daño y/o para las cuales puede haber razones convincentes para buscar protección derivadas de esa persecución en el pasado;
- progenitores que piden protección internacional para proteger a sus hijas contra la MGF;
- mujeres que están sometidas a presiones de sus familias y comunidades pero se niegan a practicar ablaciones a raíz de la creciente conciencia generada por las campañas contra la MGF en los países de origen;
- mujeres que han sido sometidas a la MGF, han tenido acceso a cirugía de reconstrucción (a menudo durante su estancia en la UE) y temen ser objeto de nuevo de ablación al regresar a su país, por ejemplo con ocasión del matrimonio.

En muchos casos, estas solicitudes dan lugar a consideraciones adicionales que incluyen el temor a un matrimonio a edad temprana o forzado y a la violencia doméstica. Las “Guías de ACNUR sobre las solicitudes de asilo relativas a la mutilación genital femenina” ofrecen orientación para el examen de estas solicitudes<sup>42</sup>.

Teniendo en cuenta el número nada desdeñable de mujeres y niñas solicitantes de asilo de países donde se practica la MGF, y la posibilidad de que se presenten cada año cientos de peticiones por este motivo en la UE, estas estimaciones tienden a indicar la necesidad de contar con directrices que permitan armonizar y apoyar la toma de decisiones de

<sup>42</sup> ACNUR, “Guías sobre las solicitudes de asilo relativas a la mutilación genital femenina”, mayo de 2009, disponible en: <http://www.ACNUR.org/refworld/docid/4a0c28492.html>

**Tabla 6.4:** Número estimado de decisiones basadas en la MGF en el Reino Unido

País de origen con riesgo de MGF	Número total de mujeres y niñas solicitantes de países de origen con riesgo de MGF	% de decisiones basadas en la MGF en Reino Unido	Número estimado de decisiones basadas en la MGF
Nigeria	545	14%	76
Somalia	325	10%	33
Guinea	30	30%	9
Costa de Marfil	65	20%	13
Camerún	45	5%	2
Sudán	110	28%	31
Gambia	235	40%	94
Senegal	15	16%	2
Mauritania	0	55%	0
Burkina Faso	0	20%	0
Yibuti	0	14%	0
Kenia	75	37%	28
Liberia	10	38%	4
Niger	0	16%	0
Tanzania	25	16%	4
Togo	5	7%	0
Sierra Leona	65	61%	40
Uganda	165	17%	28
TOTAL	1.715		364

las autoridades de asilo en los Estados cuando las solicitantes plantean cuestiones relacionadas con la MGF, y de mejorar la información que se ofrece a las solicitantes de países donde se practica la MGF.

Estas estimaciones, unidas a la complejidad, la vergüenza y el estigma derivados de las solicitudes basadas en la MGF, señalan también la necesidad de una formación específica para mejorar la calidad de las decisiones sobre las solicitudes basadas en el género en general y en las solicitudes relacionadas con la MGF en particular, así como la de capacitar a los entrevistadores y responsables de elegibilidad con las competencias necesarias para crear un entorno propicio en el que las solicitantes se sientan cómodas para hablar sobre su caso.

Estas estimaciones tenderían también a indicar la necesidad de información sobre país de origen (COI) relevante y específica sobre género al objeto de documentar la situación en los países de procedencia de estas mujeres y niñas en términos generales y, más concretamente, información específica sobre la práctica de la MGF. La organización de talleres para las personas que se encargan de la búsqueda de COI también podría ayudar a abordar la necesidad de especialización y de intercambio de información sobre COI sensible al género.

**“** *En las solicitudes de asilo basadas en la MGF, aún queda mucho por hacer para que se tenga en cuenta a las niñas y a las mujeres que huyen de su país.*

Teliwel Diallo, activista contra la MGF en Guinea, refugiada en Bélgica.

Por las tres razones anteriormente mencionadas, la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO), en su apoyo a los Estados miembros, podría desempeñar un papel importante para subsanar estas lagunas.

Cuando se concede protección internacional para proteger a las niñas contra la MGF, el seguimiento de la integridad física de estas niñas mediante exámenes médicos periódicos ha desencadenado un debate sobre la necesidad de enfoques operativos sensibles a cuestiones de protección e infancia, así como de mayor claridad sobre la base jurídica de esos exámenes obligatorios y de lo que sucedería en caso de que la niña fuera sometida a MGF. ACNUR espera que este estudio anime a las instituciones de la UE, a sus Estados miembros y a la EASO a intercambiar información, aclarar las políticas y llevar a cabo debates tan necesarios sobre este asunto.

**Tabla 6.5:** Número estimado de decisiones basadas en la MGF en Suecia

País de origen con riesgo de MGF	Número total de mujeres y niñas solicitantes de países de origen con riesgo de MGF	% de decisiones basadas en la MGF en Suecia	Número estimado de decisiones basadas en la MGF
Nigeria	95	14%	13
Somalia	1.295	10%	130
Guinea	15	30%	5
Costa de Marfil	10	20%	2
Camerún	15	5%	1
Sudán	30	28%	8
Gambia	10	40%	4
Senegal	0	16%	0
Mauritania	0	55%	0
Burkina Faso	0	20%	0
Yibuti	5	14%	1
Kenia	30	37%	11
Liberia	10	38%	4
Níger	0	16%	0
Tanzania	10	16%	2
Togo	0	7%	0
Sierra Leona	15	61%	9
Uganda	40	17%	7
TOTAL	1.580		196

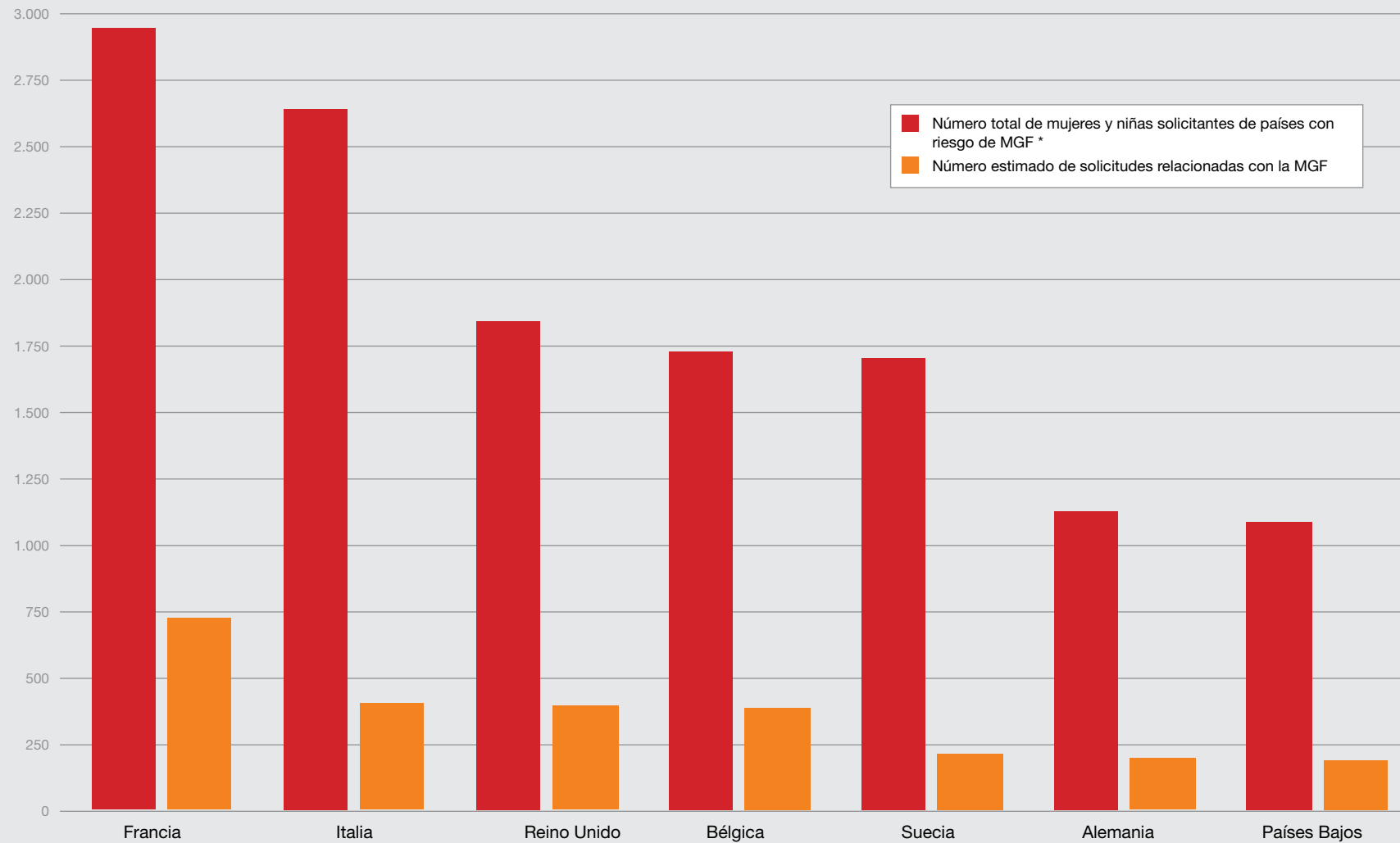
**Tabla 6.6:** Número estimado de decisiones basadas en la MGF en Alemania

País de origen con riesgo de MGF	Número total de mujeres y niñas solicitantes de países de origen con riesgo de MGF	% de decisiones basadas en la MGF en Alemania	Número estimado de decisiones basadas en la MGF
Nigeria	295	14%	41
Somalia	335	10%	34
Guinea	65	30%	20
Costa de Marfil	25	20%	5
Camerún	75	5%	4
Sudán	5	28%	1
Gambia	30	40%	12
Senegal	10	16%	2
Mauritania	0	55%	0
Burkina Faso	10	20%	2
Yibuti	0	14%	0
Kenia	120	37%	44
Liberia	0	38%	0
Níger	0	16%	0
Tanzania	0	16%	0
Togo	25	7%	2
Sierra Leona	20	61%	12
Uganda	30	17%	5
<b>TOTAL</b>	<b>1.045</b>		<b>184</b>

**Tabla 6.7:** Número estimado de decisiones basadas en la MGF en los Países Bajos

País de origen con riesgo de MGF	Número total de mujeres y niñas solicitantes de países de origen con riesgo de MGF	% de decisiones basadas en la MGF en los Países Bajos	Número estimado de decisiones basadas en la MGF
Nigeria	45	14%	6
Somalia	625	10%	63
Guinea	120	30%	36
Costa de Marfil	25	20%	5
Camerún	5	5%	0
Sudán	55	28%	15
Gambia	5	40%	2
Senegal	0	16%	0
Mauritania	0	55%	0
Burkina Faso	0	20%	0
Yibuti	0	14%	0
Kenia	0	37%	0
Liberia	5	38%	2
Níger	0	16%	0
Tanzania	5	16%	1
Togo	5	7%	0
Sierra Leona	55	61%	34
Uganda	55	17%	9
<b>TOTAL</b>	<b>1.005</b>		<b>173</b>

**Gráfico 6.8:** Proporción estimada de solicitudes relacionadas con la MGF respecto al número total de mujeres y niñas solicitantes procedentes de 18 países con riesgo de MGF en los 7 principales Estados miembros de asilo de la UE (2011)



\* Sólo se calcula el número total de solicitudes de mujeres y niñas de 18 países con riesgo de MGF por ser éstos los países para los cuales Bélgica ha tomado decisiones basadas en la MGF durante 3 ó 4 años consecutivos en el periodo 2008-2011.

\* Los países con riesgo de MGF incluyen: Nigeria, Somalia, Guinea, Costa de Marfil, Camerún, Sudán, Gambia, Senegal, Mauritania, Burkina Faso, Yibuti, Kenia, Liberia, Níger, Tanzania, Togo, Sierra Leona y Uganda.